

San José de Quiruvilca Origen y vicisitudes de un asiento minero

Recibido: 15/09/2011
Aprobado: 23/10/2011

Waldemar Espinoza Soriano
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
<waldemar_espinozasoriano@hotmail.com>

RESUMEN

En el año 1629 comenzaron las explotaciones mineras en el cerro de Quiruvilca, sierra del departamento de La Libertad, pero la veta grande fue descubierta y trabajada desde 1634, gracias a la constancia de Fernando de Ahedo y Saravia, fundador del asiento minero, quien le puso el nombre de San José de Quiruvilca. Desde un principio bracearon trabajadores que nunca fueron compelidos a mitas. Produjo plata de buena ley. Fue visitada por Martínez Compañón, obispo humanista de la era borbónica. Tuvo un régimen laboral acorde a las costumbres de los siglos XVII al XIX. En el XX pasó al control de empresas transnacionales que además de plata, extraen otros metales. Perdura hasta hoy, tiempo durante el cual ha dado origen a una amplia población humana que vive en un enorme asentamiento urbano.

PALABRAS CLAVES: Asientos, minería, plata, trabajadores, ganancias, empresas, población, salarios.

St. Joseph of Quiruvilca Origin and vicissitudes of a miner seat

ABSTRACT

In 1629, mining began in the hills of Quiruvilca, saw the department of La Libertad, but the large vein was discovered and worked since 1634, thanks to the constancy of Fernando de Ahedo and Saravia, founder of the mining seat, who gave it the name of St. Joseph of Quiruvilca. From the start brewing workers were never compelled to mitas. Silver produced good law. Martinez was visited by Compañón, Bishop of the Bourbon era humanist. He had a labor system according to the customs of the XVII to XIX. In the XX came under the control of transnational corporations in addition to silver, other metals extracted. Continues today, during which time has given rise to a large human population living in a urban settement.

KEYWORDS: Child, mining, money, labor, profit, business, population, wages.

Localización

La zona minera de Quiruvilca está localizada en unos cerros que forman la vertiente oeste de la cordillera occidental de los Andes, muy próxima a la línea del *divortium acuarum*. El asiento mismo permanece ubicado a 3950 msnm en la parte más alta de la puna, en las cercanías del camino de herradura (y carretero) de Huamachuco a Otuzco. La parte más baja se halla en el ingenio de La Constancia (3840 msnm), mientras la cúspide del cerro La Soledad alcanza 4151 msnm. Shulcahuanca, que es el punto más alto de la región llega a 4252 msnm. Las depresiones son suaves, ya que las diferencias de altura no pasan de 250 metros. La acción erosiva de las aguas, que se deslizan por las depresiones del terreno por entre los diferentes collados, ha excavado quebradas poco profundas. Es la razón por la que ninguna de las cumbres tiene elevaciones superiores a los 250 metros sobre el fondo de ellas. De ahí que la zona presente en conjunto el aspecto de una altiplanicie sin accidentes notables. En su ámbito se ven dos lagunas: la de San Lorenzo y la de Callacuyán (o Cayacullán). En ellas nacen los ríos Chicama y Moche, que bajan rumbo al Pacífico por los alrededores de la ciudad de Trujillo. Sin embargo, en Quiruvilca hiela todas las noches, y muchas veces la temperatura desciende hasta menos de 6 y 8 grados centígrados. Es increíble que a nadie se le ocurriera hacer uso de la abundancia de carbón de piedra en Callacuyán, a dos leguas del asiento minero, de gran calidad para poner en funcionamiento los ingenios de moler metales.¹

Quiruvilca limita por el norte con las cuarcitas de Tresríos, en sus confines con Huamachuco. Por el este con las cuarcitas y pizarras arcillosas de Mundonuevo, perteneciente a la ex hacienda de Angasmarca. Y por el oeste con la hoya carbonífera de Callacuyán. Se encuentra a 35 y medio kilómetros al N.O de Santiago de Chuco, a 50 kilómetros al S.S.O de Huamachuco, casi a 30 kilómetros al S.E.E de Otuzco. Lo rodean los cerros eruptivos de San Lorenzo, La Soledad, Chimborazo y otros.²

La mencionada área se extendía entre las haciendas de Porcón y Llaray, sobre terrenos constituidos por andesitas *aujíticas* y *horniblandas* verdes y amarrotadas formando *coullés de andesitas*, cuyos planos de juntura fueron designados en otro tiempo como areniscas metamórficas que, teniendo su origen en el sur de la provincia de Santiago de Chuco, avanzan hasta Quiruvilca. Lo cierto es que aquí han desaparecido las areniscas y pizarras infracretáceas que forman el territorio por la acción de los agentes erosivos, las mismas que se encuentran a distancia de varios kilómetros por todos sus flancos. Quedan restos de estas rocas solamente en la

1 Delsol 1880: 29. Málaga Santolalla 1906: 21, 23. Málaga Santolalla 1909: 20, Velarde 1924: 30.

2 Delsol 1880: 29. Málaga Santolalla 1906: 21, 23. Málaga Santolalla 1909: 20. Velarde 1824: 30.

región de Quiruvilca, en la que forman el cerro llamado El Palón. Las andesitas se presentan fuertemente metamorfoseadas por la energía de las aguas termominerales. El relleno de los filones tiene mayor dureza que la roca que las encaja. Y eso ha originado mucho desgaste generado por la erosión, lo que motiva la aparición de los afloramientos de los citados filones como muros salientes sobre el suelo, tan cerca los unos a los otros que dan la imagen de ser el conjunto de una dentadura, circunstancia que sirvió para darle el nombre de Quiruvilca.³

Quiruvilca no es solo el nombre de un pétreo macizo, sino de toda una *región* minera en la que se comprenden otros cerros, concretamente los denominados Chimborazo, San Lorenzo, La Soledad, Llacapuquio y Medipuida, cada cual con sus respectivos yacimientos metalíferos. Vale la pena mencionar los yacimientos de carbón de piedra ubicados en Callacuyán, que nunca supieron darle aplicación ni en el incario ni el Virreinato.

Nombre y etimología

El topónimo *Quiruvilca* no figura en el *Diccionario Histórico-Geográfico* de Antonio de Alcedo (1788). Tampoco en el *Diccionario Geográfico estadístico de Perú* de Mariano Felipe Paz Soldán (1877), bien que al año siguiente Manuel Atanasio Fuentes sí lo trae, citándolo con la categoría de *hacienda* (extenso predio rústico), asignándole la cantidad de 148 habitantes (80 hombres y 68 mujeres). En 1905 Primitivo Sanmartín (: 277) igualmente lo anota nominándolo «*pueblo* de Quiruvilca, en la provincia de Otuzco», proporcionando su traducción castellana: *vaso de purgante*. Aunque, casi por la misma fecha, Fermín Málaga Santolalla (1906: 19) recalcó que Quiruvilca proviene de las voces quechuas: *queru* (keru) y *vilca*, que significarían *dientes de plata*. Etimología —que según él— guarda alusión con su riqueza y las conformaciones rocosas naturales que ya vimos. Sin embargo, hay otros que opinan que la correcta traslación es «diente sagrado», o tal vez «diente del Sol», pues *vilca* o *wilca*, sostiene Ludovico Bertonio, en el runashimi arcaico servía para designar al astro del día.

Con todo, no obstante la presunta notabilidad de este asiento minero, Germán Stiglich lo ignoró en su *Diccionario geográfico del Perú y almanaque de la Crónica* de 1918, bien que sí lo tuvo en cuenta en 1922 (: 905-906) en que dio a luz su corpulento *Diccionario geográfico del Perú*. Aquí anotó «Quiruvilca. Distrito de Santiago de Chuco. Está a 3950 metros [de] elevación. Dista 26 leguas de Sallaverry y 7 de Santiago de Chuco».

3 Málaga Santolalla 1906: 23. Velarde 1924: 29-30.

Su origen como asiento minero

Por las evidencias arqueológicas exhumadas en él se puede afirmar que los relleños de los yacimientos argentíferos de Quiruvilca fueron conocidos, explotados y aprovechados acertadamente tanto por los huamachucos, antiguos habitantes de la zona, como por los incas. Destruído el Tahuantinsuyo quedaron en el abandono enormes desmontes como testigos mudos de lo que acabamos de afirmar.⁴ Ya establecido el gobierno colonial, los españoles no tuvieron referencias de Quiruvilca sino en la tercera década del siglo XVII, en que dicho lugar pertenecía a la hacienda de Porcón, la misma que correspondía al territorio del término distrital de Santiago Chuco, y éste a la provincia de Huamachuco, la cual a la vez conformaba parte del corregimiento de Cajamarca. Los primeros cateos que realizaron no fueron simultáneamente en la totalidad de sus cerros, sino en forma sucesiva mediante un orden cronológico que la documentación de archivo permite esclarecerla. La verdad es que recién en 1629 comenzaron a ser redescubiertas algunas minas en la provincia de Huamachuco. La primera fue en el cerro de Monserrate, contigua al pueblo de Santiago de Chuco. La registró el presbítero don Fernando de Ahedo (o Aedo) y Saravia, quien sacó bastante plata de los metales llamados *negrillos*, de muy pesados hilos argentíferos. Para dicha explotación hizo instalar un *ingenio* (máquinas e instrumentos de metal y madera con por lo menos 17 aditamentos complementarios, principalmente ruedas con poderosas muelas —movidas con fuerza animal, o hídrica— para triturar el metal y enseguida someterlo a otros tratamientos técnicos con el fin de purificarlo y obtener la plata). Ya desde entonces los hispanos y criollos consideraban bastante rica a toda esa cordillera. Y como Ahedo y Saravia ansiaban más riquezas se le veía por aquí y por allá buscando a la veta madre. Le decían, ilusionándolo, que por allí los lingotes de plata podían ser conseguidos sencillamente cortándolos a cincel.

Así transcurrieron los años, hasta que en 1630 principiaron a pensar en el cerro de Quiruvilca. Se imaginaban en lo prometedor que podría o iba a ser la abundancia de plata. La integridad de interesados hacía vaticinios esplendentes. Se dice que un tal Andrés Villanueva fue quien inició los cateos y primeras explotaciones al parecer en un lugar colindante a Quiruvilca, extrayendo entre 12 y 16 marcos de plata, y en otras ocasiones 20 y más. (El *marco* equivalía a la mitad de una libra, o sea 8 onzas). Dependía de cómo los contratados trabajadores indígenas lo *pallaban* o seleccionaban. El *ingenio* levantado para su beneficio fue bautizado con el nombre de San Cristóbal, propiedad del referido Villanueva. Este mismo dio a conocer su hallazgo y buena suerte a un tal Contreras, estante en la villa de San Antonio de Cajamarca, capital el corregimiento. Lo entusiasmó y con-

4 Santolalla 1906: 23. Velarde 1924: 29-30.

venció para constituir una compañía, y realmente obtuvieron una considerable cantidad de plata⁵. Desde luego que la región mencionada no solo atesoraba plata, sino también pingües yacimientos cupríferos (cobre), a los cuales los españoles nada o poco le hacían caso⁶.

Y así llegamos a 1632, fecha decisiva para Quiruvilca. El 9 de noviembre de dicho año el padre don Fernando de Ahedo y Saravia oficialmente se dirigió al sargento mayor don Juan de Rojas Briceño, teniente de corregidor de la provincia de Huamachuco, en esos momentos estante en el pueblo de Santiago de Chuco. Manifestó que al examinar algunos altozanos en aquella jalca puso al descubierto «unos socavones y labores antiguas», sobre cuya ubicación hizo una corta pero completa descripción con su puño y letra. Es un documento al que se le puede considerar el *acta de origen* del asiento minero de San José de Quiruvilca, razón por la cual es aconsejable transcribirlo:

Don Fernando de Aedo y Saravia, digo que cateando unos cerros de la jalca de Querovilca descubrí unos socavones y labores antiguas, unas en un cerro que está sobre el río que baja del camino de Santiago y Guamachuco al tantabo [tambo] de Guadalqual a la parte de Querovilca. Las minas y socavones y vetas están, el uno de los pozos en una pampa sobre el dicho río y quebrada. Y otras tres vetas y labores más debajo de Medepuda, en una ladera hacia Querovilca, en Llacagucha. Y más abajo unas vetas que corren de hacia el cerro de Los Quiños y atraviesan un huayco. De las cuales vetas y de los pozos y sus labores de plata referidos de los dichos cerros y un cuarto de legua en círculo, hago manifestación en forma para los limpiar, labrar y beneficiar, protestando de hacer registro con pella de plata y metales en el tiempo que mandan las Reales Ordenanzas. Y de otra veta y labor antigua sobre Los Quiños. Y hago esta manifestación en la vía y forma que más a mi derecho convenga.

A Vuesa. Merced pido y suplico las haya por manifestadas y en nombre de Su Majestad mande se me adjudiquen para las limpiar, labrar y beneficiar y pagar a Su Majestad sus reales quintos. Que protesto hacer registro en forma en el tiempo que soy obligado. Y pido justicia e para ello, etc. Don Fernando de Aedo Saravia. (ADC).

El mismo día (9-IX-1632), el mencionado teniente de corregidor aceptó la manifestación de los socavones y vetas contenidas en el documento anterior, siempre y cuando cumpliera con el tenor de las Ordenanzas Reales de Minas, y por cierto sin perjuicio de terceros que pudieran tener mejores derechos a ella. Tal fue su proveído de rutina. La *pella* era la masa de metales antes de pulirla, sin hacerle otros artificios.

5 Cfr. Montesinos 1644, II: 242, 243.

6 Málaga Santolalla 1907: 16.

De inmediato don Fernando de Ahedo y Saravia dirigió la edificación de un *ingenio* y puso el nombre de *La Descubridora a su pertenencia*. En tal condición el 9 de diciembre del propio año de 1632 redactó otra solicitud, esta vez elevada a don Juan de Alvarado, alcalde ordinario del Cabildo de Naturales del citado pueblo de Santiago de Chuco. Textualmente expresa:

Don Fernando de Ahedo y Saravia, señor de minas e ingenio, digo que yo hice manifestación de unas minas y labores de plata en los cerros de la jalca de Queruvilca ante el señor capitán y sargento mayor don Juan de Rojas Briceño, teniente general deste corregimiento. Que la una veta y labores están en un cerro sobre la quebrada que baja donde se juntan los caminos de Santiago y Guamachuco para Guadagual, junto a una pampa arriba donde se pasa de Queruvilca al tambo. Y las otras tres vetas y labores antiguas están en otro cerro que se dice Llacagucha, bajo de Madepuda, sobre mano derecha de la quebrada, en una ladera frente de una majada vieja que está del otro lado de la quebrada bajo de la majada de San Agustín y junto a unas ciénegas. Que las vetas corren de oriente a poniente cuarta más o menos. Y otras vetas y labores más adelante en otro cerro, hacia Los Quiños, que atraviesan un huayco pequeño, que corre casi el mismo rumbo. Y las otras están en un circo y despeñaderos sobre el cerro de Los Quiños, parte arriba del camino que va de Santiago al tambo de Guadagual y atrás... por Queruvilca en lo alto, antes de llegar a la mina que la labra Alonso Martín de los Ríos, que es mina muy labrada y tapada de los antiguos. Y corre casi [del] norte al sur, en la cual entran y salen y se juntan otras vetas. De las cuales tengo ansimismo registro. Y de todas las demás arriba referidas hago registro en forma, presentación desta pella y metales que juro en forma salieron de las dichas minas y labores de las cuales como dicho tengo hago registro ante Vuesa. Merced por defecto de justicia mayor con protestación de deslindarle a su tiempo. Y le hago por estar yermas y despobladas.

A Vuesa. Merced pido y suplico la haya por registrada y en nombre de Su Majestad mande me adjudique y me ampare en ellas para las labrar y pagar los reales quintos, que es justicia que pido para etc. Don Fernando de Ahedo y Saravia (ADC).

El alcalde de naturales en mención, por igual el aludido día (9-XII-1632) aceptó y dio por manifestada la dicha pella y metales de plata, dando por registradas las minas contenidas en el pliego precedente. Por lo tanto, las adjudicó en nombre del rey al tal Fernando de Ahedo y Saravia, facultándolo para labrar en su beneficio, pero cumpliendo con los impuestos o abonos llamados quintos reales pertenecientes del monarca. Fueron testigos Juan de La Hoz y Antonio Maldonado, españoles, más don Juan Guamán Quispe y Andrés Guamán Quispe, de todo lo cual dio fe el escribano del Cabildo don Agustín Vásquez. Como de advierte, tanto el alcalde como el escribano del Cabildo de Indígenas de Santiago de Chuco ya ostentaban apellidos hispanos, con competencia en señaladas causas judiciales y asuntos administrativos a falta de corregidor o del teniente de éste.

Veinticinco días más tarde, el memorado cura Fernando de Ahedo y Saravia, el 4 de enero de 1633 tornó a tramitar un tercer escrito, en la presente oportunidad encaminado al ya conocido sargento mayor don Juan de Rojas Briceño, «teniente general deste partido» de Huamachuco. Vuelve a recordarle cómo el 9 de noviembre del año antecedente encontró unas minas y labores de plata en la jalca de *Queruvilca*. Recalca que unas están sobre la quebrada que bajan de la conjunción de los caminos de Huamachuco y Santiago de Chuco para seguir hacia el tambo de Guadalqual, adyacente a una pampa sobre una quebrada situada en la mano izquierda, arriba por donde corre la otra quebrada de *Queruvilca* al enunciado tambo. Habla de otras tres vetas y labores antiguas localizadas en la parte inferior de Medipuda (ahora Medipuida), sobre la quebrada y una ladera que va de *Queruvilca* a mano derecha, pero en lo alto de la indicada quebrada al lado de una ciénegas. Y otras más al pie del cerro de las voceadas minas, paraje al que le decían Llacagucha. Tenía una «majada vieja» al frente, al otro lado de la quebrada. Asevera que las vetas fluían casi de oriente a poniente «cuarta más o menos». Y luego de otras vetas más adelante, rumbo a Los Quiños, en un huayco pequeño que lo atravesaba, siguiendo casi la misma dirección por la mano derecha, adyacente a Puzaurco. Enumera más labores, primitivas o remotas también emplazadas en Quirovilca, «muy labradas y tapadas de los antiguos» en un cerro de despeñaderos sobre Los Quiños, arriba del camino que corría de Santiago de Chuco a Otuzco por *Queruvilca*, antes de arribar a las minas trabajadas por un tal Martín de los Ríos. Estas estaban compuestas por cuatro vetas que entraban y salían de la principal, una de las cuales se entrecruzaba entre todas. Rememora que de la integridad de ellas hizo registro el 9 de diciembre de 1632 en forma de pella y metales. Añade que por no existir autoridad española competente, se vio instado a hacerlo ante don Juan de Alvarado, alcalde indígena del pueblo de Santiago de Chuco. Manifiesta que permanecían despobladas, por lo que ahora se veía obligado a hacer nueva manifestación ante el sargento mayor don Juan de Rojas Briceño. Aclaró que de no estar ya registradas algunas de dichas vetas y labores, él tornaba a registrarlas de nuevo por estar deshabitadas. Nombró por cateadores a Andrés Alonso Martín de los Ríos, a Antonio Maldonado de Mises y a Fernando Gil de Jibaja. Como tenía que ocurrir, terminó solicitando revalidar y aprobar el mencionado registro hecho ante el alcalde indígena don Juan de Alvarado. Es que sentía la urgencia de recibirlo por segunda vez a nombre de Su Majestad. Lo que ansiaba es ser declarado «por descubridor de ellas para las labrar y pagar los reales quintos» pues estaba dispuesto a cumplir con las leyes al respecto. El corolario fue que el enunciado Juan de Rojas Briceño aprobó el registro pedido por Fernando de Ahedo y Saravia, y también a los cateadores propuestos. Le encargó ponerlas en labor dentro del término que obligaba la Ordenanza de Minas, so las penas fijadas en ésta. Elucidó su decisión manifestando que la ejecutaba sin perjuicio de terceros. (ADC).

Y así llegó el 20 de enero de 1634, plazo en que el mismo Fernando de Ahedo y Saravia apareció ante el corregidor don Francisco Gutiérrez de Guevara, por entonces de tránsito en el pueblo de Santiago de Chuco. Lo que hizo fue remarcar cómo en noviembre de 1632 «descubrí unas minas en la jalca de Curivilca» [sic], de las cuales tenía registradas formalmente «tres vetas y labores antiguas en un cerro que los naturales le llaman Llacagucha». Lo novedoso de este memorial es lo que da a conocer cuando exclama «he tenido y tengo en dichas minas gente y labor, de ordinarios más de un año, como es público. Las cuales me las inquieta y perturba la labor y beneficio de ellas Alonso Martín de los Ríos, residente en esta provincia, sin tener en ellas ni en parte de ellas ni pertenecerle cosa alguna, sacando los metales y disfrutándolos. Y con la labor que ha metido en ellas, ha sacado más de diez y seis cajones de metal que tiene en su casa y en el dicho cerro».

Lo realizado por Alonso de los Ríos intranquilizó y enfureció a Fernando de Ahedo y Saravia. Lo que efectuó fue interponerle demanda. Exterioriza que por cada cajón había obtenido 64 marcos de plata, de acuerdo a la valoración llevada a cabo por Juan Pérez Cortés. Alegó que todo eso le pertenecía a él por descubrimiento, posesión y propiedad como podía probarlo con los documentos que guardaba en su poder. Por lo tanto, planteó al corregidor de Cajamarca «mandar se le dé posesión de las dichas minas, declarándole por descubridor como consta del registro y papeles que presento. Y que se embarguen los metales que el dicho Alonso Martín ha sacado de las dichas minas, y se me adjudiquen, pues son mías y me pertenecen por haberlas sacado de mis minas. Las cuales pido se cierren por el tiempo que la Ordenanza dispone». En fin, instó compeler a Alonso de los Ríos a pagar los daños causados a sus intereses en las labores de sus minas. Asimismo postuló de cómo tenía conocimiento de que el corregidor dispuso otorgar las minas a diversos interesados, por lo que demandó ser también él uno de los beneficiados «como parte legítima y descubridor que soy», por lo que lo correcto era comenzar midiendo por la «mina descubridora y el paraje y rumbo de la mina de Su Majestad», sin tomar en cuenta a Alonso de los Ríos ni a ninguna otra persona por no tener en ellas nada. (ADC).

Fue en 24 de enero de 1634 que el corregidor don Francisco Gutiérrez de Guevara emitió un auto judicial. Lo primero que llevó a efecto fue notificar esta petitoria a Alonso Martín de los Ríos. El cual, habiéndola oído, prometió que iba a responderla. Un aspecto notable en este folio firmado por el citado corregidor es que aparece redactado comenzando con las siguientes frases: «**En el cerro de San José**». Lo que anuncia que su descubridor don Fernando de Ahedo lo había ya bautizado con dicho nombre, poniéndolo bajo la protección de aquel Santo Patrón. En otro dispositivo escrito en el mismo día igualmente, da inicio con más claridad y entereza, manifestando: «En el asiento del cerro de **San Josephe de Quruvilca**, en veinte y cuatro del mes de henero de mill y seiscientos y treinta y

cuatro años, yo don Francisco Gutiérrez de Guevara, corregidor y justicia mayor por Su Majestad deste partido, habiendo visto la respuesta dada a las notificaciones hechas a Alonso de los Ríos y a Fernando de Ahedo y Satavia [sic], y atento a los pedidos por los interesados, y ser útil de Su Majestad el que se señale mina y los estacadores la vieren las suyas para darle sus reales quintos, mando notificar a los susodichos señalen la parte y lugar que bien visto les fuere para hacer la dicha estaca fija y debajo de juramento conforme a Ordenanza de Mina a Su Majestad. Y así lo proveyó y mandó: don Juan Gutiérrez de Guevara» (ADC).

Todo demuestra que a partir de enero de 1634 quedaron ordenados y organizados los trabajos de los filones en el asiento minero de San José de Quiruvilca. Del 17 de setiembre de 1635 se conserva otro manuscrito del sacerdote y presbítero don Fernando Ahedo y Saravia dirigido al capitán Juan Pérez de Armas, teniente de corregidor de la provincia de Cajamarca, pero en esos días estante en el pueblo de La Concepción de Otuzco. Le formula que en su debida oportunidad interpuso demanda a Alonso de los Ríos, morador en la provincia de Huamachuco, aunque todos conocían que era vecino de la ciudad de Trujillo. Con el fin de alcanzar la defensa de su derecho plantea al mencionado teniente de corregidor le proporcione los originales de los documentos. Ahora se trata de otro tipo de demanda. Se dice que Alonso de los Ríos había pergeñado determinados escritos enrumbados al arcediano y provisor de la ciudad de Trujillo, don Luis de Paz. No especifica las cuestiones concretas al respecto. Lo que sí figura es el auto rubricado por Juan de Armas, autorizando darle «un tanto del contenido en esta petición de los registros de demanda que pide en ella». Aparece datado en el pueblo de Otuzco el citado 17 de setiembre de 1635. (ADC).

Finalmente, se ha salvado otro papel del 6 de setiembre de 1636 minutado y firmado por un tal Andrés Vizcaíno, de ocupación minero, dirigido a los alcaldes del Cabildo de Indígenas de La Concepción de Otuzco por no estar a la mano el teniente de corregidor. Vizcaíno se presenta como descubridor «de una mina de plata en el cerro de Quiruvilca, que está en una loma entre La Descubridora y otra mina que labra Andrés de Villanueva llamada El Espíritu Santo, a la cual mina nombró San Antonio, y porque la quiso labrar y dar a Su Majestad sus reales quintos, a Vuesa merced pido me la adjudique en nombre de Su Majestad y la haya por manifestada y registrada». Para reforzar su pretensión exhibió algunas barras de plata y otros metales. Invocó para él la cesión de todas las exenciones y libertades inherentes a esta figura jurídica. Designó «por mis estacados a Alonso Martín de los Ríos y a Martín de Salduge». Reiteró que su demanda estaba exenta de todo tipo de malicia. (ADC).

Los dos alcaldes ordinarios del pueblo de La Concepción de Otuzco no hicieron ninguna observación. Y muy solícitos declararon «por manifestada y registrada y se la adjudicamos la dicha mina y demás exenciones y privilegios en nombre

de Su Majestad que por Ordenanza están concedidos a los tales mineros y descubridores. Y así lo ordenamos y firmamos de nuestros nombres. Que es fecho en el pueblo de Otuzco en seis días del mes de setiembre de mil y seiscientos y treinta y seis años. Y asimismo adjudicamos los estacos al muy reverendo padre Fray Diego Revelo, religioso de nuestro padre San Agustín, prior del convento de Nuestra Señora de Otuzco, en nombre de Su Majestad».

De todos modos, para quedar tranquilos, el 20 de setiembre de 1636 en la citada reducción de Otuzco, en cuyo vecindario se encontraba entonces el corregidor don Pedro Díaz de Urbina, hizo acto de presencia el tal Andrés Vizcaíno mostrando el registro realizado a su favor por los alcaldes. Pidió su confirmación, petición que fue aceptada por el corregidor en mención. Le otorgó licencia para que labrase la referida mina «sin que ninguna persona se lo impida en conformidad de las Ordenanzas Mineras. (ADC).

Contemporáneamente el asiento minero de Serpaquino, a 5 leguas de Huamachuco (30 kilómetros) fue descubierto y comenzó a poblarse en 1636. Eran metales mal beneficiados, pero ricos de contenido. Pertenecía a Felipe Gutiérrez, quien mandó construir un ingenio. Pero éste más ganancias obtenía del ganado ovejuno de su estancia. Se afirma que la causa estaba determinada por no encontrar un excelente cateador y conocedor de la tecnología de la fundición. Le fue tal mal que descuidó el trabajo minero en 1641, dejando de funcionar el ingenio de Serpaquino⁷.

En el asiento de San José de Quiruvilca tampoco las cosas fueron de maravilla, pero de todas maneras sus explotaciones argentíferas caminaban mejor. Oficialmente las altas autoridades del Virreinato parece que ignoraban su existencia. Lo prueban las *Memorias* dejadas por los virreyes a lo largo de múltiples décadas. En la situación del Conde de Chinchón (1639, III: 51)), dedicó muchos párrafos a Potosí, Huancavelica, Caylloma, Castrovirreina, Bombón, Vilcabamba y Recuay; pero en cuanto a las otras en frases muy superficiales se limita a decir que en Cusco, La Paz, Arequipa, Conchucos y Cajamarca hay varias minas de plata en esas comarcas, en las cuales no trabajaban «indios de mita». Así es efectivamente, en la sierra norte jamás fueron implantados los trabajos forzados mineros

El asiento en los siglos XVII y XVIII

Como de ve, desde un comienzo fue denominado San José de Quiruvilca, nombre que le impuso su descubridor el sacerdote don Fernando de Ahedo y Saravia. No hubo fundación solemne como ciudad, ni villa, ni pueblo. Simplemente lo dejaron con la categoría de *asiento*, precisamente por no haberle dado una planifi-

⁷ Montesinos 1642, II: 251.

cación idónea con plaza cuadrada, manzanas o islas cuadrangulares y calles rectas. Comenzando por el descubridor, los trabajadores contratados y otros interesados, cada cual hacía levantar su choza o casa y su ingenio de adobes, tapias y pircas en el lugar que mejor les parecía, confusamente, sin orden ni concierto. Así, con el correr de los años se daba lugar a callejuelas públicas estrechas, sinuosas e irregulares, sin empedrado. Como estaban en una suave pendiente sus callejones torcidos y retorcidos ascendían y descendían alrededor de una plazuela sin forma definida, pero a un lado de la misma siempre una infaltable capilla, en esta situación dedicada a San José, patrón del asiento de Quiruvilca. Sus pasajes y pasadizos conformaban un perfecto laberinto, configurando vericuetos que favorecían el refugio y escapatoria de forajidos a cualquier hora del día y la noche. No poseía Cabildo, y por lo tanto desconocían a los alcaldes y regidores. Carecía de jurisdicción territorial, permaneciendo enclavado en los predios de la hacienda de San José de Porcón, a su vez perteneciente al pueblo o término distrital de Santiago de Chuco. Caía directamente bajo el mando del corregidor de Cajamarca y del teniente de éste residente casi de continuo en el pueblo de San Nicolás de Cajabamba y no en la cabecera oficial que era San Agustín de Huamachuco. El estatus urbano de *asiento* solo fue aplicado en los centros mineros de las posesiones hispanoamericanas. En España ignoraban este apelativo urbano⁸. Es bastante sintomático que lo haya desconocido Antonio de Alcedo, pues no consta en su *Diccionario geográfico histórico de Las Indias Occidentales o América*, impreso en Madrid en 1778. No cabe duda, estaba opacado por la fama de otros asientos mineros.

Con el paso de los lustros, los socavones de Quiruvilca se convirtieron prácticamente en una leyenda. Se rumoreaba que desde su descubrimiento fueron trabajados con entusiasmo por haberse hallado en ella bolsones de ricos metales, quedando finalmente abandonada por el agotamiento de sus filones⁹. En 1789 el subdelegado don Pedro José Gómez de Celis escribió una *Descripción de la provincia de Guamachuco*, donde recalca que Quiruvilca formaba parte de los predios de la hacienda de Porcón. En tal fecha los propietarios de ésta prohibían el acceso de extraños a su explotación. Gómez de Celis elevó su informe al virrey Teodoro de la Croix¹⁰. En general, en el curso de los siglos XVII y XVIII sus filones continuaron en plena labor, aunque no con el brío de lo que acontecía en otros centros mineros como Cerro de Pasco por ejemplo. Lo cierto es que la documentación oficial y oficiosa la daba por inexistente.

Así, es sintomático que hayan guardado silencio sobre Quiruvilca los asesores literarios y acuarelistas que prepararon informes escritos y gráficos concernientes a la vida cotidiana y estatal en las demarcaciones internas del obispado de Trujillo,

8 Espinoza Soriano 1997: 152-154.

9 Málaga Santolalla 1909: 10

10 Málaga Santolalla 1906: 20.

entre las que se contaba a la de Huamachuco. Pero si bien entre estas láminas pinceladas en 1790 no se ve nada acerca de dichos aspectos, vislumbramos en cambio- en escueto croquis de lo que en el año anterior de 1789 había llevado a efecto don Ignacio Amoroto, minero y azoguero de Su Majestad en el cerro de Quiruvilca. Se trata de una *nueva maquinaria* compuesta de barriles para el beneficio de los metales de plata, a la que la hizo construir e instalar en sus ingenios de Ayangay. En el mencionado esbozo aparece el citado instrumental compuesto por 23 partes: 1° Las dos piezas de que se componía cada barril. 2° Una cabecera para chapas y pernos. 3° Una chapa de hierro para esas cabeceras. 4° Pernos que entran en la referida chapa y en el eje de la máquina. 5° Puente de los barriles con sus respectivo ancho y largo, y la muesca en la que descansaban los pernos. 6° La cuchara de la rueda de la maquinaria. 7° El aspa de la rueda con su concerniente longitud y anchura. 8° Enseguida una de las camas de esa rueda, con las muescas que recibían las cucharas. 9° La rueda. 10° El punto en que penetra el eje o peón de la rueda. 11° Luego la llamada acequia. 12° La compuerta de la acequia. 13° El canal para el descenso del agua con la finalidad de dar movimiento a la aludida rueda. 14° Un madero para sostener al canal. 15° La rueda puesta en la máquina. 16° El eje de la maquinaria. 17° La caña que sujeta las aspás y la rueda. 18° El «puente con su grueso» en el que posan los pernos de cada barril, es decir, un madero corpulento, resistente. 19° Los pernos. 20° Barriles armados con cuatro cinchos de hierro cada cual. 21° Las bocas de los barriles. 22° Las tapas de aquellas bocas. Y 23° clavijas para sacar el azogue y el agua de los barriles¹¹. Podemos afirmar que este tipo de maquinaria, mandada instalar en los ingenios de Quiruvilca, presumiblemente haya sido hecha siguiendo el modelo de las existentes en las mineras de Potosí y el Cusco, introducida por los mineros alemanes.

Filones. Siglo XIX

La superficie de San José de Quiruvilca comprende filones de cerros eruptivos. Están atravesados por un sinnúmero de vetas de rumbo variable desde Norte-Sur hasta el Este-Oeste, quedando casi todas las direcciones encerradas en el primer cuadrante de la brújula. A cada veta se la veía picada en distintos puntos, demostrando que la cantidad de piques y de minas era inmensa, pasando de 600 en un espacio bastante pequeño. En 1880 pocas se encontraban en trabajo, bien que esas escasas suministraban buen metal. Empero, los rendimientos de las vetas variaban tanto como sus rumbos, modificando poco la naturaleza de sus cajas y composición. La única explotada hasta esa fecha era una de arenisca verde que había tomado un color casi blanco. Parecía arcilla. Por consiguiente, emergía cual una

11 Martínez Compañón 1789, II : f. 111.

roca blanda, facilitando su extracción. Lo negativo es que la mayoría de sus vetas se presentaban muy angostas, lo que impelía a extraer grandes cantidades de roca, dando lugar a desplomes. Tal fue la razón para que muchas minas trabajadas en el período virreinal a tajo abierto hasta una moderada profundidad, no pudiesen mantenerse después de ser abandonadas.

Los filones que forman el asiento mineral de San José de Quiruvilca eran los siguientes: 1° El cerro de Medipuida (antes Medipuda), en el que laboreaban las minas del mismo nombre, la de Peña Colorada, La Merced Grande y La Merced Chica; de las cuales la primera producía hasta 20 marcos de plata. Sin embargo, la segunda constituía la más importante de todo el asiento mineral, con 6 labores en trabajo, aunque iban aguçándose. Rendía hasta 4 marcos por cajón en termino medio 2° El cerro de Llacapuquio con las minas de San Pedro y San Pablo, San Andrés, San Francisco y Jesús. También en plena fajina, bien que el de San Andrés es el que fructificaba entre 30 y 35 marcos por término medio. Se decía que de ser explotada hábilmente podría rendir hasta 190 marcos por cajón. 3° El cerro Chonta. 4° Cerro de Casa-Pablo. 5° La de Piedra Parada, con la mina de igual denominación, cuya productividad no ascendía de 20 marcos. 6° El de El Papelillo, con la mina de similar designación, con 20 y 25 marcos. 7° El de Cruzpampa, con dos minas en actividad. 8° El de El Torno, veta muy antigua pero desamparada. 9° El de San Lorenzo, con unos cuantos socavones caídos en la orfandad debido a las inundaciones. 10° El de San Felipe. 11° San Antonio, con una veta grande sin trabajo por la poca ley de sus metales. La totalidad de las vetas se manifestaban angostas, con escasas excepciones. Raras veces sobrepasaban los 10 centímetros de ancho, pues casi permanentemente tenían de 10 a 20. La mayor parte poco profundas, ya que de cavar más brotaba el agua anegándolas, por no tener la tecnología apropiada para drenarlas. Más las faenaban en la época de seca, con operarios.. En cuanto a la composición del metal se elucidó que desde su superficie se encontraban pacos hasta la profundidad de 20 metros a lo más. Luego una tierra arcillosa blanca que conformaban los bronce de cobre con panizo. Después algunas chispas de pavonado mezcladas con bronce, cobre y hierro. Finalmente el pavonado constantemente entreverado con bronce¹².

Caminos de herradura

Como todos los que conducían a cualquier asiento minero ubicado en las punas o estepas, los de Quiruvilca se caracterizaban por su deterioro permanente. El que lo enlazaba con la ciudad de Trujillo y pueblos de Otuzco y Usquil aparentaban ser los mejores pese a sus múltiples mal pasos. En la estación de lluvias se ponían

12 Delsol 1880: 30.

intransitables, impidiendo las actividades mercantiles. El sendero que seguía por la orilla derecha del río Moche para unir Otuzco con Trujillo sí estaba en condiciones un poco superiores que los otros, pues no tenía ningún río importante que vadear. De ahí que por crecidos que hubiesen sido los aguaceros, en cualquier tiempo nadie estorbara la comunicación entre esos centros poblados. El inconveniente se dejaba ver a 8 leguas de Trujillo (40 kilómetros), en una peña llamada San Bartolo, resbaladiza, alta y de mucha pendiente, por cuyo pie discurre el río. El camino seguía la falda de esta peña, estrechándose al extremo que en ciertas veces obligaba a descargar las acémilas para que pudiesen transitar. En fin, una angostura amenazadora pero corta, franqueable incluso en la temporada de aguas. Pocos caminantes se atrevían a frecuentar la ruta de Challacocha hacia Otuzco, la que sí ofrecía dificultades al cruzar el río por un puente continuamente deteriorado. Enseguida caminaban por la orilla izquierda hasta un poco más abajo de la peña de San Bartolo para volver a atravesar el río gracias a un vado que unía al otro. Empero, en los meses invernales en que aumentan las aguas, no les quedaba más alternativa que hacer uso del sendero que se abría por los pueblos de La Cuesta y Simbal, mucho más largo que los ya citados, y además pésimo en una ladera de subida larga y fragosa donde fácilmente se cansaban las bestias de silla y carga. No obstante la necesidad de trochas para transportar productos y pasajeros, ninguna autoridad ni empresario se arriesgaba a componer el inseguro tramo de la peña de San Bartolo, que de hacerlo les hubiese ahorrado tiempo, o construir un puente sobre el río Moche, obra útil aunque importaba mayores gastos debido a la anchura del torrente y de orillas muy bajas de allí a San Bartolo.

Desde luego que son los puentes los que hacían más falta no sólo en el perímetro minero de San José de Quiruvilca sino en todas las vías serranas. Lo lamentable es que cada día se arruinaban más por negligencia de los grupos de poder y pobladores. Con mucha aflicción volvían a rehacer los puentes arrastrados o destruidos por las correntadas, o que se hubiesen desplomado por viejos.

Lógicamente el horrible estado de las trayectos de herradura obstaculizaba el transporte de la sal, insumo infaltable para el tratamiento de los minerales. Y pese a ello los dueños de los filones nunca tomaban acuerdos para abrirlos, ensancharlos ni mejorarlos, ni siquiera a los de uso común y tránsito cotidiano a Otuzco y Trujillo para que no estuviesen interrumpidos en ningún momento¹³.

Por muchos siglos la conducción de los minerales de Quiruvilca en dirección a la costa lo hicieron a lomo de asnos. Los sacos no debían ni podían sobrepasar los 67 kilos de peso, pagando un flete de 0.175 libras peruanas por bolsa hasta la estación del ferrocarril de Menocucho. Como se ve, el transporte representaba la suma de 25.73 Lp por tonelada métrica.

13 Delsol 1880: 81-83.

En los siglos XIX y XX San José de Quiruvilca tenía forzosamente que comunicarse con el puerto de Salaverry, al suroeste de la ciudad de Trujillo, para el embarque de sus productos. Podían valerse de dos rutas diferentes que ambas empalmaban en Challuacocha. La primera, la más trillada por los arrieros, trasladando minerales, lo hacían en dirección a Motil (30.5 km), a Chanchacape y Salpo (15 km), Menocucho (32.5 km) y finalmente el ferrocarril a Salaverry (40.8 km). Total: 129.5 km). La segunda vía cubría los siguientes tramos: a Otuzco (45 km), a Challuacocha (15 km), a Menocucho (32.5 km). Y a Salaverry por tren (40.8 km). Total: 133.3 kilómetros.

Del asiento de Quiruvilca partía el itinerario de herradura con destino a Menocucho (estación ferroviaria), a 306 msnm, extendiéndose por una longitud de 89.5 km. Lo que indica una pendiente de 3644 metros, bajada que podían recorrerla «rápidamente» en 13 horas por ser en declive. Pero el regreso exigía 15 horas por ser cuesta. La distancia de Quiruvilca a Huamachuco revestía 45 km; a Chanchacape, 41.70; de aquí a Menocucho, 48, y de Menocucho a Salaverry, 40.8. Total: 175.50 kilómetros.

Por otro lado, del mineral de Cerronegro a Quiruvilca se enumeraban 43 km; de Quiruvilca a Menocucho, 89 y de aquí a Salaverry 41. Total: 173 km. Del cerro mineral de El Toro a Quiruvilca se contaban 50, de Quiruvilca a Menocucho, 89 y de aquí a Salaverry 41. Total: 180 km¹⁴. En el año de 1909 pastoreaban en la provincia de Santiago de Chuco 10 000 burros. Conformaba el único servicio de transporte de San José de Quiruvilca a Menocucho. El tiempo de viaje duraba de 2 y medio a 3 días, siguiendo un derrotero que hacía de rigor el descanso preciso para la alimentación de los animales de carga. De Quiruvilca a Chanchacape vencían 45.42 km; de aquí a Samne o Singuarhual 23.44, y luego a Menocucho otros 24.83. Total: 89.51 km. La ida y la vuelta recibían el nombre de *viaje redondo* cuando a los arrieros los contrataban en Santiago de Chuco, a 35 km de Quiruvilca, que representaba 2 días entre ida y regreso. Lo que advierte que el tiempo comprendido entre el pasaje de la misma recua por la región minera comprendía 8 días¹⁵. Mediante el decreto del 10 de julio de 1906 el Ejecutivo dispuso la realización de estudios para un ferrocarril hasta el asiento mineral de San José de Quiruvilca, con un ramal de 25 km hacia a Otuzco y el importante anexo carbonífero de Callacuyán. El objetivo era proporcionar a los mineros una cómoda vía de exportación. Pero nada pudo efectivizarse¹⁶.

En 1907 la *Sociedad Minera Chimborazo* integró una serie de pequeñas concesiones en área en el área Y en 1909 cambió su razón social por la de *Sociedad Minera Quiruvilca*¹⁷.

14 Málaga Santolalla 1906: 16,22.

15 Málaga Santolalla 1909: 20-21.

16 Málaga Santolalla 1906: 22.

17 Minino to 2007: 55.

Trabajadores

Es lo que más escaseaban en las provincias de Otuzco y Huamachuco, sobre todo en Salpo. Lo típico configuraba que todos ellos, o casi todos, no se dedicaran estrictamente al trabajo minero, por ser simultáneamente agricultores. La verdad es que la integridad eran propietarios o tenían en arriendo parcelas de tierras para cultivar. Consecuentemente, se ausentaban de los filones cada que sentían la indefectibilidad de estar en sus chacras. Tal realidad constituía la razón para la imposibilidad de encontrar un operario en los meses de lluvias cuando iniciaban la siembra, o comenzaban las cosechas. Las minas y los ingenios quedaban paralizados con el consiguiente perjuicio para sus dueños por la pérdida en la producción de plata, con la agravante de que los socavones podían llenarse de agua y provocar derrumbes.

Por cierto que funcionaba una táctica para conseguir energía humana, pero no al alcance de todos sino solamente de los poseedores de haciendas (predios rurales de enorme extensión). Era costumbre de los indígenas establecerse con su esposa e hijos en un terreno que el terrateniente les alquilaba o cedía a condición que le trabajasen determinado número de días al año, sin ninguna forma de jornal. Pero también podían contratar sus servicios a cambio de un precio fijo de antemano. De aquella manera el hacendado cada vez que urgía operarios le bastaba con llamar a algunos de sus arrendatarios, quienes obligatoriamente tenían que obedecerle, bajo la amenaza de ser expulsados de la heredad con sus familias enteras, dejando en la soledad a sus sembríos y chozas. Tal estrategia favorecía a los terratenientes-mineros, porque permanentemente tenían asegurada la mano de obra, principalmente al necesitarlos en gran número en momentos de accidentes. Los mineros sin haciendas empleaban a braceros sobre los cuales no podían ejercer ninguna figura de control ni opresión para meterlos en las minas, pudiendo dejarlas cuando se les antojaba, burlándose de sus patrones y hurtando lo que podían. Por eso las paralizaban en las estaciones de siembra y cosecha. En suma, la preocupación por hallar peones aconsejaba que toda empresa minera de enormes dimensiones en la sierra, debía adquirir haciendas para compeler a sus indígenas arrendatarios a trabajar en los filones cierto número de meses al año. De lo contrario marchaban al fracaso.

En el asiento de San José de Quiruvilca, la mayor parte de sus braceros eran hombres establecidos en sus inmediaciones. Algunos arribaban contratados de Pampas y de Conchucos, en la provincia de Pallasca. Bien que lo indiscutible es que, viniesen de donde vinieren, nadie laboraba en las minas de manera seguida. La costumbre consistía en terminar el mes y enseguida retornar donde su familia para descansar o para los quehaceres en sus tierras de cultivo durante 30 días. Después regresaban a la mina. Eso determinaba que los operarios se cambiasen de un

socavón a otro, impidiéndoles conocer perfectamente las que venían trabajándolas antes, perdían la destreza que solo la adquirirían mediante una faena continuada.

Con todo, no obstante la falta de brazos, en Quiruvilca los salarios eran bastante baratos. Habitaban pagarles de 2 a 4 reales de plata o su equivalente en billetes por cada tarea de 12 horas. Bien que los *barreteros* —que trabajaban al cajoneo— podían percibir más, hasta un peso diario, cuando mostraban pericia. Pero en general eran jornaleros que perdían la mayor parte de su tiempo en las minas, patentizando poca maestría y escasa fuerza, sin duda por la pésima alimentación ingerida. Los barreteros eran quienes celebraban contratos para la perforación de las galerías¹⁸.

Como de advierte, el asiento minero de San José de Quiruvilca y su área de influencia, por lo menos hasta mediados del siglo xx, nunca tuvo población propia. Los trabajadores acudían de los lugares vecinos y aun de más lejos, tal como de Siguan, Santiago de Chuco, Llaray y Salpo. En verdad constituía una masa de campesinos-agricultores que dedicaban sus energías a las minas sólo algunos meses del año, para lo cual ajustaban pactos por intermedio de los *enganchadores* que les entregaban un *adelanto* del jornal para comprometerlos. En consecuencia, la población de Quiruvilca configuraba una masa flotante de habitantes, cuyo número dependía del impulso que los señores de las minas otorgaban a la extracción. En 1906 su vecindario sumaba 600 personas, de las cuales 250 trabajaban en las actividades mineras.

En el sistema de jornales por día regían los siguientes precios: 1° *Barreteros*, de 40 a 80 centavos de moneda peruana, el sol. 2° *Capacheros* o *chancadores*, de 30 a 40 centavos. Y 3° *muchachos*, de 20 a 25 centavos.

En el primer cuarto de la vigésima centuria la cantidad de asalariados en pleno laboreo englobaba a 150 sujetos con estipendios de 50 centavos a un sol diariamente. Los fletes para conducir el mineral a lomo de borrico se elevaban a 14. 50 soles por tonelada métrica hasta Menocucho, y de aquí a Salaverry por ferrocarril 1. 45 por Tm. Total: 15. 95 soles¹⁹.

Sistema de extracción. Los barreteros

Los informes técnicos de la segunda mitad del siglo xix confirman que en Quiruvilca no existían explotaciones propiamente dichas. Simplemente funcionaba el trabajo del *barretero*, que lo hacía de conformidad a su experiencia y gusto. Los dueños apenas meditaban en sacar lo máximo de plata en el plazo más breve, sin llevar a cabo estudios de reconocimiento, limitándose a explotar lo que tenían a

18 Delsol 1880: 80-81. Velarde 1924: 27.

19 Velarde 1924: 37-38.

la mano e invariablemente que fuesen de plata, pues los otros metales —bronce, cobre— no despertaban su atención. Francamente no les interesaba el porvenir de la mina. Tal razón ocasionaba el descuido de los filones, dejando suspendidas las labores. También las interrumpían al producirse anegamientos, que los propietarios podían hacer desaguarlas singularmente cuando existía seguridad de ser ricas. Nadie quería instalar máquinas de drenaje a vapor importadas por su exorbitante precio, que no concordaba con las ganancias. Imposibilitados de abrir cañerías de desembocadura, el único medio de que echaban mano era extraer el líquido en baldes, al igual que el metal, bien que para lo último más empleaban cachuchos. Con tal modalidad no lograban el vaciado completo, por lo que desistían y desatendían a sus minas.

Ahora veamos el papel del *barretero*. En primer término configuraba el hombre que trabajaba con una *barra, cuña o pico*. La barra justamente conformaba una palanca de hierro que servía y sirve para levantar y mover cosas de mucho peso. Él, al iniciar la explotación trazaba una galería que llamaban *media barreta*, por estar inclinada 45° más o menos sobre la línea mayor pendiente de la veta. Después de haber andado cierto espacio el *barretero* torcía y continuaba. A medida que iba alargándose el pasillo, hacía en el suelo unas enormes gradas para agilizar la subida y bajada de los operarios que no tenían otro camino para entrar y salir. Constituía un sistema inconveniente de explotación, porque el *barretero* siempre trabajaba en galería, en un frontón muy angosto, en el que no podían ocuparse dos peones juntos a la vez. Así la mina no podía brindar todo su potencial, por tener la roca apenas una cara despejada. Así resultaba impracticable ventilar la mina, por no existir ni un ducto conductor de aire hasta el frontón. En tales condiciones ningún trabajador podía arrancar ni siquiera la mitad de lo que hubiera podido extraer laborando en un frontón holgado, con una roca bien desobstruida y de soportable aireación. Pero hay algo más todavía. Una vez separado el mineral de la roca, tenía el *barretero* que escogerlo, colocando a un lado el mineral útil y en otro el inútil. Pero ante el escollo de alcanzar el frontón sin pasar por la galería, era preciso que ésta quedase de continuo abierta, de modo que no existía lugar donde echar la parte estéril del mineral. Por lo que los llamados *capacheros* extraían sobre sus hombros hasta afuera con desmedida aflicción, por cuanto cada carga pesaba un quintal (cuatro arrobas), no embargante ser pocos viajes al día. El trayecto que hacían estos *capacheros* resultaba peligroso en exceso por el mal estado de las galerías. Incesantemente era un riesgo el bajar por una de ellas, pese a la inveterada experiencia y práctica de los *capacheros*, ya que múltiples veces ascendían y descendían a oscuras, no obstante lo cual cuando resbalaba algún desventurado nadie ya podía dar con el cadáver. Los mismos *capacheros* cumplían otra misión de extremado sudor y pesadumbre por ser ellos los únicos capaces de proceder al desagüe. Cuando la cantidad de líquido que emanaba día tras día en un frontón

excedía de 10 metros cúbicos, ya no había posibilidad de seguir con la extracción de mineral, aun en el caso de ser la veta opulentísima. Pensaban y justificaban estos métodos de abandono bajo la argucia de ser socavones pobres. Conformaba un pretexto muy quiruvilcano.

Los *barreteros* manipulaban con pólvora o sin ella. La desechaban en las vetas de metal y en las cajas bastante blandas. No difería en nada del trabajo de la *punterola* que conocían los antiguos mineros europeos. Las *punterolas* de los mineros de Salpo tenían puntas de cuatro caras. Cuando su longitud no pasaba de 25 centímetros recibía el nombre de *cuña*, de ser más larga le decían *chotana*. Solo en casos de ser el metal blando empuñaban el *pico*, pero eso raramente. Un experto manejador de la *punterola* podía sacar en 24 horas hasta 6 cargas, o mejor dicho, 60 arrobas, o en otras palabras: 700 kilos de metal bruto. La tan mentada *punterola* mostraba la figura de un cincel de hierro puntiagudo calzado de acero con que los canteros picaban las piedras. El laboreo con pólvora constituía el más común en Quiruvilca, bien que era una pólvora de mala calidad. Además los taladros de minas eran muy cortos. en Salpo alcanzaban 15 y 20 centímetros y rara vez 30. Pero en Quiruvilca y Huamachuco aparecían más largos. Por lo visto tenían miedo de hacer agujeros más profundos, temerosos de dar con rocas poseedoras de grietas que podían debilitan la fuerza de la explosión

Dos *barreteros* podían hacer 9 taladros en 36 horas. Ellos mismos cargaban esta herramienta, hacían reventar la mina, limpiaban las paredes de la galería con el *pico* o la *cuña*, *pallaban* el metal, etc. El *pico* configuraba un instrumento de hierro que constaba de dos puntas agudas, que enastado en un palo de tres cuartas de largo, servía a los canteros para labrar y pulir las piedras. También podían ser instrumentos de una sola punta larga y corva para cavar la tierra, arrancar piedras y otros usos. La *cuña*, en cambio, conformaba una pieza de madera -o de hierro- con cinco superficies planas, concluyendo en una línea o filo para hender o dividir algún cuerpo sólido, o para ajustar y apretar otros.

En una mina en la que intervenían dos *barreteros* exhumaban cuatro cajones al mes, valuados cada uno en 5 soles, dando un total de 26 soles con 70 centavos. Para comprender mejor hay que detallar que los operarios jadeaban 36 horas sin parar. Ingresaban a la mina a las 9 o 10 de la mañana. Merendaban a las 5 de la tarde, unas veces dentro de la misma mina y otras fuera de ella. Reingresaban a la 7 de la noche para permanecer hasta las 5 de la madrugada, hora en que salían a almorzar. Pronto retornaban a la 7 de la mañana para dejarse ver entre las 5 y 6 de la tarde. La noche siguiente dormían y volvían a entrar a las 9 o 10 de la mañana. Nadie protestaba ni sugería disminuir la duración de las tareas que en ningún instante debían interrumpirse. Todos conocían que el trabajo minero produce cansancio a las 15 horas continuas, pero nadie cuestionaba tal realidad denominada entre ellos «costumbre». Es casi imposible entender cómo

los citados hombres dormían de dos noches sólo una, sobre todo cuando llevaban a efecto una labor tan penosa. Es indubitable que ello contribuía para que bregaran con lentitud, perdiendo en el interior de la mina la mitad del tiempo cabeceando y hasta durmiendo. Es similarmente aconsejable anotar que muy a menudo los *barreteros* braceaban al *cajoneo*, en que les pagaban un precio fijo de antemano por cada cajón de metal pallado en la cancha de la mina, corriendo todos los gastos a cuenta del *barretero*, con la ventaja de no tener mayordomo para que los vigilara. El precio del cajón era de 30 pesos, es decir 24 soles. Un tercer modo de trabajar era el denominado *al partir*, en que el *barretero* sacaba cuanto podía de la mina entregando al dueño la tercera parte sin remuneración alguna.

Un *barretero* en Salpo obtenía, por término medio, 4 cargas de metal pallado en 36 horas. Gozaba de la asistencia de un *capachero* que en el mismo tiempo extraía afuera este metal. Gastaba 11 onzas de pólvora y aproximadamente 4 reales en la vigilancia de las herramientas. Cada *barretero* necesitaba 3 velas para 36 horas de trabajo, y cada *capachero* dos. De modo que el precio del cajón de 24 cargas de metal *pallado* demandaba un costo de 21 soles con 70 centavos. A lo cual hay que adicionar el sueldo del mayordomo (administrador) que no bajaba de 20 soles por mes, más la alimentación diaria²⁰.

Otros aspectos históricos. Segunda mitad del XIX

Sobre el siglo XIX tampoco hay documentación, dando la impresión de que poquísimos otorgaban importancia a Quiruvilca. El cura de Santiago de Chuco, que en 1848 dirigió un informe concerniente a su parroquia al obispo de Trujillo, lo ignoró por completo. Francisco García Calderón lo pasó desapercibido tanto en la primera como en la segunda edición de su *Diccionario de la legislación peruana* (Lima, 1861/1879). Mariano Felipe Paz Soldán tampoco lo tomó en cuenta en su *Diccionario geográfico estadístico del Perú* (Lima 1877). Y hasta Antonio Raimondi guardó mutismo en sus obras, al igual que Manuel Atanasio Fuentes en su *Estadística de las minas de la república del Perú* (Lima 1878). Pero no en su *Resumen del censo general de habitantes del Perú* (Lima 1878: 470) en el que lo menciona denominándole «*hacienda*» de Quiruvilca en el distrito de Santiago de Chuco, provincia de Huamachuco. Le asigna 148 habitantes (80 varones y 68 mujeres), lo que vale decir, un modestísimo paraje consistente en casas de adobes, tapiales y pircas sin tarrajar, techadas más con paja que con tejas, desordenadas y desperdigadas por aquí y por allá, sin ninguna planificación urbana. Se mantenía igual que en la colonia.

20 Delsol 1880: 37-48.

Contemporáneamente, en 1878 fueron empadronadas en Quiruvilca 15 minas en trabajo que producían minerales sulfurados por haberse agotado los óxidos. Las beneficiaban por amalgamación, tratando la plata y el oro con mercurio o azogue²¹. Desde la óptica científica y técnica, el citado asiento recién fue dado nacionalmente a conocer cobrando valor en 1880, año en que el ingeniero Esteban Delsol publicó un folleto sobre las minas de Salpo, Quiruvilca y Huamachuco. En aquel tiempo —explica este geólogo— en Quiruvilca caía hielo todas las noches, con oportunidades en que la temperatura desciende hasta menos de 6 y 8 grados centígrados. Es increíble —agrega— que hasta entonces a nadie se le ocurriera hacer uso de la abundancia del carbón de piedra existente en Callacuyán (Cayacullán), a dos leguas de Quiruvilca (12 kilómetros), hulla de alta calidad para poner en funcionamiento cinco hornos o chimeneas para calefaccionar el interior de las viviendas²². Entre 1880 y 1881, Luis Albrecht tomó posesión de 14 pertenencias mineras. Sobre esa base mandó construir una oficina de amalgamación en cubas (*pans*) traídas de Estados Unidos. Sin embargo, por la fuerte cantidad de cobre que contenían los minerales y otras razones no consiguió los resultados que esperaba. Al fallecer don Luis, su heredero e hijo Enrique Albrecht propuso la formación de una Sociedad a los capitalistas Gottfried para explotar dichas propiedades. Hablaron de ensayar los minerales por *fundición*. Posteriormente los Gottfried quedaron como únicos poseedores de las minas, explotándolas con provecho, favorecido con el membrete de *Sociedad La Victoria*. El boyante filón *El Bronce* le granjeaba diariamente, con escasa diferencia, 3 toneladas métricas de minerales, de las que obtenían 20 kilos de plata por tonelada, y otra cantidad de distintos metales de los que sacaban 5 kilos de plata, análogamente por tonelada métrica. Esta sola mina le redituó más de 300 000 soles. Fue en la aludida situación que apareció Juan Gildemeister, quien seguía una acción judicial para incluir en las suyas las propiedades de la *Sociedad La Victoria*, bajo el argumento de haber pertenecido a Albrecht. Gildemeister ganó el proceso legal, lo que motivó para que su testamento fundara la *Sociedad Minera El Bronce* que, en 1906, la tenía en su poder.

A fines del XIX y primer lustro del siglo XX, diferentes exploradores pertenecientes a las clases sociales bajas, descubrieron varios filones que comenzaron a darlos a conocer. Mención especial merece don Juan Zúñiga, un aficionado a las minas que las beneficiaba mediante la amalgamación. Éste puso de manifiesto los filones de *San Andrés*, *La Merced*, *El Bronce*, *La Colorada* y otros que los cedió a precio barato a personas que poseían mayores caudales. Los compradores obtuvieron tanto provecho que lograron acumular ganancias de *La Merced*, *San Andrés* y

21 Velarde 1824: 79.

22 Delsol 1880: 78.

el Bronce. Se asevera que cada uno facturó sumas superiores a los 100 000 soles, si bien la de *El Bronce* ascendió a 300 000.

En los primeros cinco años de la vigésima centuria, Roberto Paredes se hizo cargo de diversas tenencias en Quiruvilca. Héctor Monteverde ensanchó las que heredara de su padre don David, dueño y señor de la mina *La Merced*. Finalmente Esteban de los Ríos tomó posesión de otras pertenencias que, por su número y producción, constituían una de las principales negociaciones mineras de la zona²³.

Ya desde la segunda mitad del XIX Quiruvilca acrecentó su importancia así por el contenido de plata en sus filones como por la presencia considerable de cobre, cuya ley y abundancia configuró una auténtica revelación que en el primer lustro del XX sorprendió al Perú. En 1895 se comenzó a dar importancia al cobre extrayendo minerales cupro-argentíferos para beneficiarlos y lucrar de acuerdo a su riqueza. Concomitantemente, ya a fines del XIX los trabajos en Quiruvilca se limitaban a la explotación a *cielo abierto*, a lo largo de los afloramientos de los filones. También basándose en galerías inclinadas irregulares que seguían las zonas sulfuradas ricas en plata, hasta que el agua y los derrumbes impedían la extracción²⁴.

En 1898 en Quiruvilca escasamente se trabajaban los filones: 1° de *La Merced*, del tal Monteverde; 2° *San Andrés*, de don Santiago Calderón, y tres o cuatro más de las 14 pertenencias que posteriormente fueron adquiridas por la *Sociedad El Bronce*, y otras que compró Eduardo Gottfried. Entre tanto, en lo que atañe a las técnicas de laboreo, el sacamiento de metales continuaban haciéndolo en capachos de cuero, cargados en las espaldas de los hombres. Los típicos *barreteros*, oficio tan vetusto como el asiento, proseguían celebrando contratos para la perforación de galerías²⁵.

Primeros años del XX

Cuando el 3 de noviembre de 1900 el presidente Eduardo L. de Romaña promulgó la ley creando la provincia de Santiago de Chuco, elevó también al status de distrito al caserío de Cachicadán. El asiento de Quiruvilca no fue mencionado para nada. Pero es patente que fue tácitamente incorporado al de Cachicadán, ya que el segundo párrafo del artículo 1° habla de la hacienda de Porcón que la adjudica a su distrito. Y ya conocemos que dicho predio pertenecía desde el siglo XVI a aquella heredad. De todos modos, el no haberlo mencionado denuncia el poco o ningún conocimiento que tenían de Quiruvilca, aunque lo más certero es que no le daban la importancia merecida²⁶.

23 Málaga Santolalla 1906: 20-21.

24 Ibid: 21. Velarde 1924: 29, 35.

25 Málaga Santolalla 1909: 10. Velarde 1924: 29,35, 37.

26 Cfr Tarazona 1968, II: 219-220.

Justamente en los primeros lustros del siglo xx nadie era capaz de predecir algo bueno ni malo acerca del futuro de Quiruvilca. Carecía de amplias excavaciones mineras, lo que impedía apreciar las dimensiones de las zonas metalíferas. Únicamente alababan la potencialidad de sus filones, buena ley de sus minerales, admitiendo que conformaba una zona mineralizada de indiscutible importancia. Pero que para su despegue necesitaba capitales con la meta de ponerlo a la altura de los magnos centros mineros de Cerro de Pasco y San Antonio de Yauli. Fermín Málaga Santolalla le vislumbraba sobresalientes posibilidades, si es que los inversionistas apostaban poniendo en movimiento un monto de 400 000 a 500 000 libras peruanas de capital en esta industria tan generosa. El problema también era la falta de técnicos y de tecnología nacionales. Los poquísimos existentes no podían orientar y empujar el progreso, el caudal dinerario y el trabajo. Eran exiguos los ingenieros de minas acreditados para desempeñar con éxito las más variadas y complicadas funciones requeridas para la saludable marcha de las industrias extractivas. Los otros, los inexpertos que abundaban, progresaban paupérrimamente, y a veces arrastrando al fracaso a las pequeñas empresas incapaces de pagar consultores y ejecutores suficientemente experimentados. El porvenir del Perú estaba esperando sorpresas²⁷.

Ya vimos que Eduardo Gottfried obtuvo harto provecho, pero le obligaron a entregar la *Sociedad El Bronce* a la testamentaria Gildemeister, por sentencia judicial. Gottfried fue obligado a salir del Perú a consecuencia de una reclamación diplomática entablada a raíz de la revolución de 1898. Sus propiedades cayeron en la ruina por falta de pago de impuestos, siendo adquiridas por otros peruanos. Inmediatamente la inundación en las labores del filón San Andrés, obligó a la apertura de un nuevo socavón y el soterramiento de lo trabajado en *La Merced*. La abjuración de Gottfried originó una larga paralización de las minas de Quiruvilca hasta 1904. En este año Carlos Gildemeister, con visión clara de lo importante de la mencionada región y con la fogosidad que peculiarizaba su espíritu de empresa, rehabilitó el trabajo de las minas de la *Sociedad El Bronce* y otras que compró. Invirtió fuertes sumas. Tales minas eran las que, en 1909, seguían perteneciendo a la *Sociedad Chimborazo*, de la que era fuerte accionista, y al mismo tiempo servían de fundamento para la existencia de la mayor parte de informes favorables cada que alguien los emitía acerca de Quiruvilca. Pero Gildemeister falleció precisamente cuando columbraba la justa compensación de sus esfuerzos. De todas maneras los descubrimientos de nuevas minas que hizo Gildemeister emocionaron a otras personas. Entre ellas a don Esteban de los Ríos, quien compró muchas valiosas propiedades. Con todo, su también temprano deceso determinó la paralización de ellas. Desde luego que algunas sirvieron posteriormente de soporte para la

27 Málaga Santolalla 1906: 61-62.

constitución de la *Sociedad Somorrostro*, que con pequeña inversión de dinero en tiempo relativamente rápido —tres meses— obtuvo productos que pasaron las 3000 libras peruanas, pese a la reducida escala de la explotación. Entre tanto, los señores Cueva y Paredes —que habían trabajado en Quiruvilca como empleados de Gottfried— procuraron para sí las propiedades que en 1909 las tenían en plena explotación. Posteriormente los señores Wenceslao Gálvez, Santiago Villalobos, Bastiand y otros se hicieron cargo de esas minas. En el citado año el número de pertenencias entre Quiruvilca y Callacuyán, correspondientes a la misma región, constaba de 113 minas metálicas, cada cual con su respectiva denominación, y también el topónimo de los 40 cerros, con la señalización exacta y nombres de sus dueños²⁸.

Aquí es atingente recordar que fue en 1905 que comenzó a circular el libro oficioso *Los pueblos del Perú*, escrito por Primitivo Sanmarti. Es el primero que cita a Quiruvilca llamándole *pueblo*, ubicándolo equivocadamente en la provincia de Otuzco (p. 277). Enfatiza que su correcta pronunciación es *Querovilca*, cuya su traducción castellana sería *vaso de purgante*. Una sugestiva hipótesis, incuestionablemente. Hasta el año de 1906 la longitud total de los socavones en roca ascendía a 1413 metros, de conformidad al siguiente listado:

Sociedad Minera El Bronce: 10 galerías con 755 metros.

Esteban Ríos y Compañía: 5 galerías con 273 mts.

Santiago Calderón: 2 galerías con 285 mts.

Héctor Monteverde: 1 galería con 100 mts.

Las galerías abiertas en las rocas generalmente no urgían sostenimiento. El avance corriente de 8 a 10 metros mensuales, perforándolas a mano, costaba 2 libras peruanas por metro. En cambio, las galerías sobre relleno eran de más fácil perforación y forzosamente con soportes de protección o sostén por cuanto las cajas del techo de los filones estaban muy descompuestas. El impulso normal de tales galerías era de 20 metros por mes a un costo de 12 a 14 soles el metro. El apoyo para evitar los derrumbes lo hacían mediante troncos de madera de suficiente dureza y sin labrar, a los que daban el nombre de *chusgón* (chusco / vulgar). Los preparaban en marcos separados de 50 centímetros a un metro. A dichos palos los traían de unos bosques cercanos, en piezas de 2 metros 20 centímetros de largo por 5 y 10 centímetros de diámetro. Cada pieza tenía el valor de 1 sol con 50 centavos. El precio del enmaderamiento estaba incluido en el de la perforación²⁹.

Hasta 1906 las posesiones de propiedad minera se daban de modo nominal, generalmente otorgadas en casa del interesado, después de un ligero recorrido del

28 Málaga Santolalla 1909: 11-17.

29 Velarde 1924: 36.

terreno. En ocasiones excepcionales practicaban las mensuras con un cordel y una simple brújula, cuyo impecable uso no era inusitado que lo ignorasen los peritos lugareños. Por eso en Quiruvilca no se veía un solo hito. De manera que recién en 1906 don Carlos Gildemeister, para evitar usurpaciones en la *Sociedad Minera El Bronce* por otros que buscaban pertenencias mineras, contrató al ingeniero Fermín Málaga Santolalla para fijar encima del terreno los mojones o linderos de dichas propiedades. Fue la primera acción delimitadora, comenzando por las pertenecientes al *El Bronce*. La remensuraron con un taquímetro Salmoraighi. Y así prosiguieron con otras varias posesiones, dando cumplimiento al artículo 73 del Código de Minería. Relacionaban los hitos de los dominios que se posesionaban con las ya existentes, fijando los puntos de partida mediante visuales dirigidas a las cumbres de tres cerros. Los datos coleccionados quedaron numerados y no solamente en la tenencia y disfrute de las minas, sino también de las aguas y terrenos para uso metalúrgico. El propósito era tener un plano catastral de la región, que faltaba perfeccionar mediante una triangulación fijando las partes exactas y principales o cúspides relacionadas con las visuales dirigidas desde los puestos de partida de las concesiones otorgadas. Para llevarla a cabo, Málaga Santolalla la inició por la quebrada de Llacapuquio, en las proximidades de la casa de administración de la *Sociedad Minera Chimborazo*, entre los cerros San Bartolo o 1 de Julio y San Andrés. Un terreno casi llano sobre el que se trazó con un taquímetro Breithaupt una alineación de 120 metros, colocando cada 10 metros estacas de palo en cuya cabeza semiintroducían clavos delgados para que sirviesen de objetivos de referencia. Después midió cinco veces en ambos sentidos la distancia entre las estacas con una cinta de acero Keuffel & Esser, de una tensión de 5 kilos asegurado o mantenido mediante un pequeño dinamómetro. El resultado de tal medición le dio derecho a Carlos Gildemeister a más 600 metros cuadrados. Así quedó cerrada la triangulación³⁰.

Igualmente, en dicho año coexistían en Quiruvilca tramos boyantes, verdaderos centros de reunión de vetas metalíferas. Su mejor ley y abundante mineralización ofrecían sectores importantes como la de *El Bronce*, que explotada en 200 metros —según la dirección— y 50 sobre la pendiente, todo conformado por la reunión de 3 vetas. Ya vimos que produjo de 5 a 20 kilos de plata por tonelada métrica con un valor de 300 000 soles. Desapareció en dirección ramificada. Dos propietarios se reunieron para constituir la sociedad *El Progreso* o *La Amorosa* con minerales de 11 y 12 y medio kilos de plata por tonelada métrica, y 8 y medio de cobre³¹.

Pero fue en 1906 que hubo la oportunidad de apreciar la genuina importancia cuprífera de Quiruvilca, gracias al folleto de 120 páginas publicado por Fermín

30 Málaga Santolalla 1909: 44-46.

31 Málaga Santolalla 1906: 27.

Málaga Santolalla con el título *Riquezas minerales de la provincia de Huamachuco* (N° 46 del BCIMP). Este autor le hizo mucha propaganda. Es evidente, fue la primera publicación técnica al respecto. Pronto otros confirmaron sus conceptos favorables en informaciones que permanecen todavía inéditas. Pero vale la pena reproducir las citas de Fritz Mella: «Que Quiruvilca es la región cuprífera más ricamente mineralizada que él conoce». O la del ingeniero Strauss: «La región de Quiruvilca es bien mineralizada, y sus minerales ricos en cobre contienen pequeñas cantidades de oro y plata». Y finalmente la del ingeniero Velásquez Jiménez: «La región de Quiruvilca contiene una importante y rica red filoniana»³². Ya vimos que en 1907, la *Sociedad Minera Chimborazo* integró una serie de concesiones en el área.

Las expectativas del desarrollo minero en Quiruvilca originaron los reiterados pedidos al Gobierno para alargar el ferrocarril de Menocucho. Atendiendo a la expresada demanda, el presidente José Pardo, durante el viaje que hizo a los departamentos del Norte en 1907, ofreció la citada prolongación. Nombró al efecto al ingeniero Vernevil para llevar a cabo el consiguiente estudio. El referido profesional reconoció los 40 kilómetros. Hasta el lugar de Conra halló pendientes de hasta 9.58%. Lo que aconsejó encargar otro reconocimiento acucioso al ingeniero José A. Revilla. En 1908 opinó por la inejecutabilidad de la construcción de la tan anhelada vía férrea de simple adherencia y tracción a vapor hacia las alturas de Quiruvilca. Tal objetividad hacía inexcusable apelar al cablecarril con la finalidad de salvar la distancia entre Paday y Salpo, una separación de 7 kilómetros más 250 metros, con una inclinación de 20% sobre el horizonte. También requería la tracción mediante la fuerza eléctrica generada por caídas de agua, la cual no existía, lo que obligaba a recurrir a motores a vapor. Por eso Revilla recomendó más bien extender los rieles del pueblo de Chicama que, por entonces, llegaba hasta la hacienda Huabal.

Lo que hizo Pardo, antes de dejar la presidencia, fue encomendar una última inspección al ingeniero J. Velásquez Jiménez, porfiando acerca de la factibilidad de estirar la línea siempre desde Menocucho, estudiando a la vez la propuesta de alargarlo desde Huabal. Velásquez Jiménez, en su informe, conceptuó inadmisibles la extensión del tren a partir del valle de Chicama por la mayor extensión de recorrido sin ninguna seguridad de plasmarlo, pues el sitio de Huacay tiene una altura de 700 msnm, lo que genera una pendiente de 3250 metros hasta Quiruvilca. Es decir, un atasco mayor de lo que puede tolerar la tracción a vapor por adherencia. La traba era, pues, similar a la que presentaba la prolongación de Menocucho. Por eso propuso su construcción más bien por el mencionado Menocucho hasta el kilómetro 16 en Concón y Cambarra, y de allí mediante trac-

32 Cfr Málaga Santolalla 1909: 10.

ción eléctrica a Quiruvilca. El presupuesto estimado alcanzaba aproximadamente 440.118 libras peruanas, en total. Fueron impedimentos imposibles de vencer. San José de Quiruvilca se quedó sin ferrocarril.

En 1909, si bien en los 3 últimos años fueron descubiertas nuevas zonas mineras y posesionado gran número de pertenencias, casi nada avanzaban los trabajos de exploración. Apenas revestían cierta importancia los de la *Sociedad El Chimborazo*, y no sobre todas sus propiedades, sino limitadamente en la parte llamada *Elvira*, denunciada en mayo de 1906: la única que tenía en explotación. Para las demás faltaban capitales, o mejor dicho, capitalistas que estuviesen decididos a invertir sus fortunas. Por el año de 1909 al mineral arrancado de los filones seguían acarreándolo a las canchas. Ahí lo sometían a un «escogido» o *pallaqueo* poco más o menos cuidadoso, según el fin al que se le hubiere aplicado. Así, en unas oportunidades lo exportaban, y en otras lo remitían a las oficinas metalúrgicas de Llaray y La Constancia para tratarlos por lexiciviación. Los minerales provenientes, enseguida de «escogidos», en el que seleccionaban del 33 al 40 %, quedaban con una ley de plata de 1.5 a 2 kilos por tonelada métrica. Convenientemente envasados los conducían a Llaray y a La Constancia. Allí, después de pulverizados y un tostado clorurante sometíanlos a una lexiciviación con hiposulfato, dando un rendimiento de 75 % de plata contenida en el mineral. Lo que revela las Insignificantes ventajas prometidas por tal tecnología³³.

Nadie pensaba todavía en aplicar el método de fundición, pese a la espléndida calidad del carbón de piedra que abunda solo a 9 kilómetros de Quiruvilca, en Callacuyán. Claro que los ingenieros Fritz, Ralph Mella y Alejandro Mc Cubbin hicieron pruebas en un pequeño horno de cuba (ladrillos), con magníficos resultados. Comprobaron la posibilidad con que podían fundirse los metales de ese asiento minero con el carbón de Callacuyán. Pero faltaban monedas y billetes para su aplicación. La crisis financiera era permanente. Sin embargo, fue en el año de 1909 que el ya aludido Málaga Santolalla escribió y editó su indagación definitiva sobre la explotación minera en dicho lugar, en un opúsculo de 48 páginas titulado *Estado actual de la minería en Quiruvilca*³⁴. También ya vimos que en 1911 la empresa cambió su razón social por la de Sociedad Minera Quiruvilca.

El distrito de Quiruvilca

Pasaron los años y el ya bien llamado *pueblo* de Quiruvilca crecía. Hubo necesidad de elevarlo al rango de *distrito*. Efectivamente por ley del 13 de noviembre de 1916 (N° 2338) el Congreso de la república lo que llevó a efecto fue dividir en

33 Ibid: 10, 21, 22, 31, 33, 38, 41

34 N° 75 del BCIMP.

dos la provincia de Santiago de Chuco. Esta siguió conservando su rango de capital, con jurisdicción en los caseríos de Pueblonuevo, Chambú, Huarán, Conra, más las haciendas de Uningambal y Calipuy. El flamante *distrito* fue nombrado Quiruvilca, con su capital en el *pueblo* de igual nombre. Le adjudicaron como demarcación territorial los caseríos de Quiruvilca, Retambo, Chacomas y Cachulla, más las haciendas de Porcón, Llaray, El Hospital y Sangual o Sanhual, las cuatro segregadas del distrito de Cachicadán. Fue emitida por el Congreso el 10 de noviembre de 1916 y promulgada por el presidente de la República, don José Pardo, el 13 del propio mes y año³⁵. Fue creado en razón al progreso que había alcanzado la minería en su área, pues los yacimientos de cobre surgían bastante ricos y el carbón tan abundante, que no escasos personajes entusiastas se imaginaron estar frente a una de las regiones cupríferas más opulentas de América, principalmente la parte extendida entre las haciendas de Porcón y Llaray, localizadas en lugares muy próximos al *divortium aquarum* de la cordillera real. La antracita de Quiruvilca es en verdad limpia, negra y brillante, llegando al 89 por ciento. Al asentamiento urbano mismo se le veía en la falda del cerro de igual nombre, casi en las nacientes de la quebrada de Usquil, donde se ubica la célebre mina de Peñacolorada. Por quedar a siete leguas de Santiago de Chuco y tener un camino de herradura de 15 leguas que lo comunicaba con Menochucho, nadie dudaba que los industriales mineros estaban en aptitud de exportar sus minerales por las quebradas de Chicama y Moche (Stiglich, 1918: 387).

Sin embargo, desde la óptica eclesiástica fue dejado en calidad de anexo (anejo) bajo la tutela espiritual del párroco de Santiago de Chuco, como venía sucediendo desde 1632 a semejanza de Cachicadán. Fue imposible erigirlos en parroquias autónomas por falta de clero. Sincrónicamente, y con seguridad, por ser una demarcación nueva el marino Germán Stiglich apenas tuvo tiempo para acumular algunos apuntes suficientes y necesarios para su *Diccionario geográfico peruano y almanaque de La Crónica* (Lima 1918), que versa exclusivamente acerca de los departamentos, provincias y distritos del país. También lo anotó en su voluminoso *Diccionario geográfico del Perú* (Lima, 1922: 905-906), donde escribe «Quiruvilca. Distrito de Santiago de Chuco. Capital Quiruvilca. Está a 3950 metros [de] elevación. Dista 26 leguas de Salaverry y 7 de Santiago de Chuco». A partir de entonces figura en todos los diccionarios posteriores de este género, aunque de continuo lacónicamente. La tradición oral sostiene que fue en la década de 1920 que sus autoridades locales decidieron hacer una re-planificación de su centro poblado para, poco a poco, darle forma cuadrangular a sus amorfas islas o manzanas y una dirección rectilínea a sus angostas y torcidas calles, sin colmar sus propósitos totalmente.

35 BSGL 1918, XXXIV, 2: 237-8. Tarazona 1968, II: 222-3.

La carretera nueva

En el tercer lustro del siglo xx, en el departamento de La Libertad se acrecentó la preocupación para atender las premiosas necesidades de contacto inmediato de los habitantes de la ciudad de Trujillo con los de sus provincias ansiosas de progreso. Con tal perspectiva, el 6 de diciembre de 1915 quedó instalada una Junta de Construcciones encargada para gestionar la apertura de vías carrozables, que superaran a los vetustos senderos de herradura. Desde un comienzo la presidió don Alfredo Pinillos Hoyle, con la vicepresidencia de don Juan Julio Ganoza, más un secretario y un tesorero. Con del apoyo de los poderes públicos pusieron de manifiesto su infatigable voluntad para dar principio a estas obras de tanto aliento nunca vistas en los últimos 100 años en el departamento liberteño.

En 1920 la mencionada Junta de Construcciones seguía comandada por los mismos personajes, que colaboraban asesorados por el ingeniero don Ramón Ponce de León, quien ostentaba el carácter de inspector técnico. Como ingenieros contratistas participaban don Adolfo Bustamante y José M. Lecaros, los cuales ya se encontraban en pleno ajetreo para la proyección de la apertura de una vía moderna hacia Quiruvilca. Los estudios del trazo fueron encomendados al ingeniero Velásquez Jiménez, profesional que —por haber caído enfermo— fue sustituido por el Gobierno contratando al ingeniero Gustavo Riofrío.

Las rentas con las que iniciaron los trabajos fueron 2 000 libras peruanas anuales, dadas por la Junta Departamental de La Libertad, institución que en breve iba a ser extinguida, la misma que —por ley especial— cobraba un impuesto a los minerales exportados por Salaverry, cuyo rendimiento sumaba más o menos 70.000 libras peruanas por mes, más un pequeño impuesto a la carga transitadas por el veril de herradura que, realmente, no merecía ser tomado en cuenta.

Todo marchaba bien, al punto que entre julio y agosto de 1921 la flamante ruta tenía ya 26 kilómetros entregados al tráfico a partir de Quirihuac, estación del ferrocarril a Menocucho, distante 13 kilómetros de Trujillo y 28 del puerto de Salaverry por línea férrea. Desde la estación indicada al lugar de Quirihuac, la carretera estaba servida por cuatro puentes, uno en la quebrada de Sanjal, otro en la de Cambarra y los dos restantes sobre el río Moche. Los dos últimos, considerados muy importantes, construidos con fierro y cemento armado con luces de 32 y 48 metros respectivamente. Además, el primero fue financiado por la Peruvian Corporation y el segundo por don Enrique Gildemeiter. El ancho de la vía era de seis metros, con curvas máximas de 20 metros de radio y máxima pendiente de 8 por ciento, con cañetas de 40 por 50 centímetros. Tenía alcantarillas en los sitios convenientes.

De modo que en el mes de julio de 1921 se inició el recorrido, con verdadero éxito, del servicio de camiones para la baja de minerales del asiento mineral de Salpo, con lo que los propietarios de los socavones adquirieron la ventaja de duplicar

la capacidad del arrieraje, problema que —antes— paralizaba la continuidad de algunas industrias extractivas y actividades comerciales en las serranías. La distancia construida podían recorrerla cómodamente en dos horas. Se esperaba y confiada que la anunciada ley de conscripción vial la pusiera muy pronto expedita hasta Quiruvilca, ya que por la mencionada fecha los trabajos habían paralizado por falta de dinero. Los labores quedaron desatendidas en el sitio denominado Peñas de San Bartolo y Peña Azul, moles graníticas casi verticales que fue preciso cortarlas para dar el ancho de 6 metros y el de las plazoletas de 9 a 11 metros. Estaba vencido, por lo tanto, uno de los tramos más difíciles y costosos, aunque la quebrada, por ser de mucha pendiente, ya anunciaba el aumento de los costos de los kilómetros faltantes. Pero existía la factibilidad de proseguir la construcción con el 6 % de pendiente máxima, lo que arrojaba un estimado de 2 000 libras peruanas por kilómetro hasta el puente del paraje llamado El Choloque; y desde este punto hasta Quiruvilca, sumando la segunda parte un total de 15 000 libras peruanas.

Pero aún con la primera fase de la carretera que solo alcanzaba a Salpo y Otuzco, la gente percibía el acercamiento de esos poblados a Trujillo, ya que antes un viajero salido —por motivos urgentes— de cualquiera de esas localidades en dirección a Trujillo demoraba por la penosa trocha de herradura forzosamente un día. Pero ahora, con gran comodidad podía desplazarse de ida y retorno en menos de doce horas. De ahí que todos los habitantes de Salpo aplaudieran la inauguración de la referida carretera, mientras que los quiruvilcanos aguardaban con vehemencia la presencia de camiones. Se imaginaban que con ello quedaría asegurado definitivamente su porvenir, prometiendo a sus ejecutores la más profunda gratitud.

Poco antes de las ocurrencias que comentamos, el gobierno de Lima subvencionó con 500 libras peruanas mensuales por cinco meses, a las que debía agregarse, por peaje, una tarifa extraordinaria para ser cobrada en adelante de conformidad a un decreto supremo especial redactado en agosto de 1921, aparte de otra ley emitida por el Congreso Regional del Norte, para dar solución a una obra que respondía a necesidades largamente sentidas y a un imperativo patriótico. El más esforzado en dicha cruzada era el ya enunciado Alfredo Pinillos Hoyle. Y así sucedió, porque muy pronto —gracias a la ley de conscripción vial— la vía carrozable quedó concluida cruzando por uno de los paisajes más impresionantes de la cordillera peruana.

La sociedad ASARCO fue constituida en 1921 como empresa *Northern Perú Mining and Smelting Co.*, la que operó y amplió la unidad, beneficiando los metales mediante un proceso de fundición que iba a durar hasta 1930, año en que cerró debido a la caída de los precios de los metales y los problemas operativos que se presentaron³⁶.

36 Mining to 2007: 55.

Quiruvilca en los años poscentenario

En 1924 operaban varias empresas establecidas en el circuito quiruvilcano. Las principales eran la *Sociedad Minera El Bronce*, *Sociedad del Chimborazo*, *Carlos Gildemaister y Cia*, *Esteban de los Ríos y Cia*, *Santiago Calderón*, *Federico Cueva y Hermanos Monteverde*. Las siete llevaban a cabo trabajos de reconocimiento al mismo tiempo que explotaban a moderada escala. De acuerdo a lo que manifiesta el ingeniero Velarde (1924: 29-30) Quiruvilca constituía una *región* con un vasto campo filoniano de sorprendente riqueza en oro, plata y cobre. Los cerros que la forman están —insiste— cruzados de numerosas fracturas en diferentes direcciones comprendidas entre el Norte 30° Este y la Norte 100° Este. Desde luego con indicaciones variables. Algunos afloramientos, como los de *El Chimborazo* y *El Progreso*, podían seguir hasta por 10 kilómetros. Los filones que se cruzaban constituían zonas de riqueza, algunas de las cuales ya habían sido explotadas con expectante provecho, como la de *El Bronce*. La mayor parte de las vetas parecían converger debajo de una altiplanicie llamada Pampa de Julia.

En la enunciada fecha eran, pues, muchos los filones, entre los cuales figuraban como los más conspicuos: 1°) *Yuracyaco* en el cerro San Lorenzo, uno de cuyos lotes de exportación rendía allí 22% de cobre y 2 kilos de plata. 2°) *El Torno*. 3°) *La Merced Chica* en el cerro Llacapuquio, ubicado en el centro de la zona, con una ley de 26 kilos de plata por tonelada métrica. Antes había pertenecido a un cruzamiento del filón del *Tuco*. 4°) *El Porvenir*, en la Pampa de Julia, con una riqueza de 20% de cobre y 1.56 kilos de plata por tonelada métrica. 5°) *Dito*, en las faldas de Llacapuquio, con 25% de cobre y 0.830 kilos de plata. 6°) *El Huasco*, a continuación del anterior, con 28% de cobre y 12.5 kilos de plata. 7°) *El Plomo*, al SO del precedente con un rumbo de 55°, con 12% de cobre y 5 kilos de plata. 8°) *El Progreso*, vecino al que acabamos de mencionar, en dirección 36°, con minerales que acusaban 17 % de cobre y 15 kilos de plata. 9°) *El Bronce*. En el cerro Llacapuquio, cruzada con otra veta brindando una espléndida boya explotada en una longitud de 60 metros. El mineral tenía 1. 40 m de potencia dividida en tres bandas. En la primera, de 20 centímetros con una ley de 16 27 kilos de plata por tonelada métrica. La segunda, de 40 centímetros, con 5 a 6 kilos del citado metal. Y la tercera de 80 centímetros, cuya ley alcanzaba 1. 25 kilos por tonelada métrica. Las leyes del cobre diferían. Se calculó en 30 000 libras peruanas las utilidades obtenidas por su dueño Gotterfried. *El Bronce* —cabalmente— es el filón que, después de un largo proceso judicial, fue transferido más tarde a la *Sociedad Minera el Bronce*. Esta avanzó en las exploraciones, descubriendo otro filón que produjo de 10 a 27 kilos de plata por tonelada. 10°) *El Papelillo* con derrotero EO con un afloramiento de 7 a 8 kilómetros, con 2 kilos y medio de plata, dando en los cruzamientos con otras vetas hasta 10 kilos. 11°) *La Merced*, en las

laderas del Midipuida, que rendía 5.78% de cobre y 9 kilos 440 gramos de plata por tonelada, aunque en las partes más menesterosas fructificaba 1 kilo o 1 kilo y medio de plata. 12°) *San José*, con 22,79% de cobre, 8.29% de plomo y 2 kilos de plata por tonelada métrica. Representaba su producción constante. 13°) *Santo Domingo*, al oeste del Midipuida, con 25.1% de cobre y 3.35 kilos de plata. 14°) *Vetilla y Trujillo*, en la pendiente de Piedraparada, con una riqueza más regular que las demás. Rendía 15% de cobre y 3 kilos 330 gramos de plata, mientras que la segunda 1 kilo y medio de plata por tonelada métrica. 15°) Y finalmente *San Andrés* en las faldas del Llacapuquio, lucrada por un tal Calderón, quien obtenía de 3 a 5 kilos de plata por tonelada, bien que en las partes más opulentas podía sacar hasta 19 kilos.

Las labores en el combés de Quruvilca seguían en débil proporción. En los cinco primeros lustros del xx se habían ya practicado numerosos reconocimientos por medio de pozos, próximamente siguiendo el mayor declive o inclinación de los filones; y asimismo por galerías horizontales a partir de dichos pozos, hasta que el agua impedía el avance. Estaban abiertos, análogamente, numerosas galerías en dirección a partir de la superficie. Por último tenían perforados diversos socavones en la roca para cortar los filones y desaguar las partes inundadas. La extracción del mineral la continuaban practicando en capachos.

Por otro lado, las galerías horadadas en la roca no necesitaban por lo general sostenimiento. El avance habitual era de 8 a 10 metros por mes. El taladramiento lo ejecutaban a mano, a un costo estipulado en 2 libras peruanas el metro. Las galerías sobre el relleno son de más fácil agujereamiento, bien que ineludiblemente necesitan soportes y vigas de aguante porque las cajas del techo de los filones estaban muy descompuestas. El progreso de estas galerías era de 20 metros mensualmente a un costo de 12 y 14 soles el metro. Los troncos de sostén imitaban el estilo de antaño. Lo confeccionaban de madera en marcos separados de 50 centímetros a 1 metro. Inmutablemente empleando la madera bruta llamada *chusgón*, conducida de un bosque confinante, en piezas de 2.20 metros de largo y de 5 a 10 centímetros de diámetro. Cada pieza proseguía valorizada en 1.50 soles. Ya conocemos que el precio del enmaderamiento iba comprendido con el de la perforación.

A los minerales provenientes de Quruvilca dividíanlos en 3 clases, de conformidad a su riqueza en plata y cobre. Los productos más ubérrimos tanto en uno como en otro metal lo exportaban por el puerto de Salaverry. Los de segunda calidad —que alojaban de 1 a 2 kilos de plata por tonelada— beneficiabanlas en las reducidas oficinas de lixiviación instaladas en sus alrededores, en las que perdían el cobre contenido. El resto de menas o minerales que no satisfacían las condiciones enunciadas quedaban en las canchas como escorias o brozas.

Por fin, en el enunciado año de 1924 las minas de Quruvilca tenían en producción las siguientes minas: 1°) *Jesús*, de Roberto Paredes. 2°) *Trujillo*, de H.

Monteverde. 3°) *La Tabla*, del mismo. 4°) *Julia*, de Guerra y Ríos. 5°) *Elvira*, de la Sociedad Chimborazo. 6°) *Puerto Arturo*, de Federico Cueva. 7°) *La Poderosa*, del mismo. Y 8°) *Sacracancha*, por igual del mismo.

En el referido quinquenio Quiruvilca estaba considerado como de indiscutible importancia. Sus filones circunvecinos entre sí y con buena riqueza, subsistían explotados con mano de obra barata. Pero verdaderamente no se veía si siquiera una empresa a gran escala. No existían instalaciones de auténticas maquinarias metalúrgicas para dar valor positivo a los minerales de 5 a 12% de cobre y 0.5 a 1 kilo de plata. La esperanza proseguía estribando en la prolongación del ferrocarril de Menocucho, que nunca se concretó. Solo constituía una perspectiva y fantasía magnífica para alcanzar condiciones semejantes a Morococha, Cerro de Pasco y Casapalca, cuyas explotaciones para la exportación únicamente pudieron desarrollar gracias a las extensiones de las vías férreas³⁷.

En 1936 fueron reabiertas las operaciones de manera parcial y en 1940 en forma total. Se construyó una planta concentradora de cobre de 300 toneladas por día. Bien que continuaron las ampliaciones posteriores, llevando la capacidad de la planta a 1100 toneladas diarias en el año de 1967, agrandándose los circuitos de recuperación de plomo y zinc³⁸.

Mediados y segunda mitad del xx. Demografía

Y así llegamos al año 1940, tiempo del primer censo nacional moderno con ribetes científicos. Fueron enumerados ampliamente los lugares que comprendía la demarcación distrital de Quiruvilca, quedando concluyentemente categorizado como *pueblo*. Por aquella época la integridad del distrito cobijaba a 14 067 pobladores, de los cuales 4018 residían en su cabecera o capital. Fue la época en que empadronaron a 1 pueblo, 62 anexos (lugares dependientes), 1 campamento, 4 caseríos, 1 centro minero, 6 fundos, 9 haciendas, 3 parcialidades y 4 lugares. He aquí el proporcionado y bastante puntilloso listado estadístico y demográfico oficial:

CUADRO 1

Distrito y Centros Poblados	Categorías	Familias	Habitantes	Distrito y Centros Poblados	Categorías	Familias	Habitantes
Dist. Quiruvilca		2,723	14067	Llaray Chocas Libertad	Anexo	1	7
Quiruvilca	Pueblo	826	4,018	Llaray Cochas Palco	Anexo	1	9
Anaspampa	Anexo	4	31	Llaray Chimincallanca	Anexo	2	15
Barro Negro	Anexo	1	5	Llaray Chiracorral	Anexo	1	1
Calamarca	Anexo	47	378	Llaray Chulambara	Anexo	2	10
Candobamba	Anexo	1	3	Llaray El Recreto	Anexo	2	14
Cascur	Anexo	5	27	Llaray El Surco	Anexo	2	15
Cerro Grande	Anexo	2	16	Llaray Esperanza	Anexo	1	7
Ciprapampa	Anexo	2	13	Palor	Anexo	10	70
Colpa, La	Anexo	5	20		Anexo	1	11
Condorcama	Anexo	2	12	Llaray Estorapampa			
Coronas, Las	Anexo	2	10	Llaray Filo Las Chocas	Anexo	1	5
Cuajinda	Anexo	10	45	Llaray Huallango	Anexo	1	3
Cueva Blanca, La	Anexo	1	5	Soler	Anexo	2	8
Chacho	Anexo	15	98	Llaray Humasllan.	Anexo	1	5
Chuogues, El	Anexo	1	8	Llaray La Colpa	Anexo	1	7
Esperanza, La	Anexo	2	15	Llaray La Manguani	Anexo	4	25
Frasunto	Anexo	1	2	Llaray Las Chocas	Anexo	2	9
Grillo Cayuduyan,	Anexo	4	31	Llaray La Tranca.	Anexo	7	45
El GUAUZA, La	Anexo	11	53	Llaray Llandas	Anexo	1	6
Huachaco	Anexo	4	28	Llaray Palco	Anexo	1	3
Huagall	Anexo	2	10	Llaray Palco Chocas	Anexo	1	8
Huamán	Anexo	2	22	Llaray Palco Ichal	Anexo	5	36
Huamangada	Anexo	1	2	Llaray Pampa El			
Huasgueda	Anexo	4	27	Corso	Anexo	1	7
Llaray Agua				Llaray Pasambara	Anexo	1	7
Blanca Chocas	Anexo	2	17	Llaray Pasambara	Anexo	1	13
Llaray Agua Blanca	Anexo	1	4	Agur	Anexo	2	13
Llaray Cerro	Anexo	1	4	Llaray Pumopercuru	Anexo	1	10
Blanco Chocas				Ichal	Anexo	1	4
Llaray Calapamba	Anexo	3	13	Llaray Pure	Anexo	2	8
Vado	Anexo	1	10	Llaray Rumuchaca	Anexo	1	6
Llaray Corso	Anexo	2	20	Llaray Salapampa	Anexo	1	12
Negro				Llaray Salapambo	Anexo	1	10
Llaray	Anexo	1	13	Llaray San Jose	Anexo	2	9
Condorcama	Anexo	3	22				
Llaray Cuanto				Llaray San Lucas			
Quisieras	Anexo	1	8	Llaray Santa Bárbara			
Llaray				Llaray Santa Rita			
Chachamudal				Llaray Totorapampa			
Llaray Cochas El Filo							

CUADRO N° 1 (Continuación)

Distrito y Centros Poblados	Categorías	Familias	Habitantes	Distrito y Centros Poblados	Categorías	Familias	Habitantes
Llaray Vado	Anexo	1	3	Jaulabamba	Hacienda	45	354
Llaray	Anexo	1	12	Llaray	Hacienda	251	1315
Vado Sagar	Anexo	4	12	Porcón	Hacienda	179	968
Mallahuista	Anexo	3	13	Sangual	Hacienda	123	695
Mirador de	Anexo	34	129	Sicchal	Hacienda	81	445
Piruy, El	Anexo	2	8	Sangual	Hacienda	1	13
Pachachaca	Anexo	2	12	Tantada	Hacienda	15	62
Peña Prieta, La	Anexo	5	29	Vega, La	Parcialidad	11	36
Peñón, El	Anexo	15	106	Constancia, La	Parcialidad	26	157
Piruy	Anexo	4	29	Huaigorral	Parcialidad	6	21
Porcón	Anexo	6	28	Santa Catalina, La	Otra	1	9
Cabvulvara				La	Otra	2	9
Porcón	Anexo	3	19	Colpa de Huagall	Otra	10	61
Condebamba	Anexo	10	53	Chorro Blanco	Otra	10	34
Porcón Cuanto	Anexo	11	87	Chumocaura	Otra	6	43
Quisieras	Anexo	2	20	Huancamarcanga			
Portón Fundición	Anexo	9	60	Sormacaura			
Portón La Colpa	Anexo	3	13				
Portón	Anexo	5	36				
Miraflores	Anexo	3	15				
Portón	Anexo	2	11				
Tanllabamba	Anexo	39	242				
Portón Vaquería	Anexo	2	13				
Puquio, El	Anexo	4	29				
Sacasuai	Anexo	63	329				
San Francisco	Anexo	5	31				
Sanguida	Anexo	5	22				
Sauco	Anexo	4	27				
Sicchal	Anexo	1	5				
Suro, El	Anexo	3	12				
Tantada	Anexo	2	10				
Totorapampa	Campamento	123	414				
Urumaca	Caserío	151	683				
Ushco	Caserío	84	354				
Ushco N°. 1	Caserío	35	153				
Hierbabuena	Caserío	88	419				
Callasuy	Gen. Min	26	125				
Yufredo	Fundo	9	40				
Shorey	Fundo	1	4				
Cachulla	Fundo	27	129				
Chacomas	Fundo	17	87				
Retambo	Fundo	3	10				
Soledad, La	Fundo	4	12				
Callacuyán	Hacienda	60	379				
Cortaderas, Las	Hacienda	41	213				
Cuajinda							
Cushate							
Chaguín							
Paibal							
Paranchocta							
Hospital, El							
Huazo							

Con todo, el censo de 1961 ofrece informes demográficos y geográficos ampliados. Anota incluso el número de viviendas en cada sitio. Fueron contabilizados 1 pueblo, 90 anexos, 19 arriendos, 7 caseríos, 1 centro minero, 1 fundo y 42 haciendas. En la totalidad del ámbito distrital vivían 18 622 habitantes (9208 varones y 9414 mujeres) con un total de 3323 viviendas o casas. He aquí la relación pormenorizada, completa:

CUADRO 2

Distrito y Centros poblados	Categorías	Población			Viviendas Censadas
		Total	Hombres	Mujeres	
Dist. Quiruvilca		18 622	9208	9414	3323
Quiruvilca	Pueblo	5 060	2574	2486	979
Anaspampa	Anexo	67	37	30	13
Bandurria	Anexo	15	8	7	3
Barro Negro	Anexo	64	39	25	9
Buena Vista	Anexo	7	4	3	1
Callacuyan	Anexo	127	64	63	31
Camcho	Anexo	14	9	5	3
Capuli	Anexo	42	22	20	7
Cascur	Anexo	15	8	7	4
Castillo de Miraflores	Anexo	17	4	13	4
Caruma	Anexo	51	24	27	13
Cerro Azul	Anexo	16	8	8	4
Cerro Blanco	Anexo	35	15	20	7
Cipe	Anexo	17	9	8	6
Ciprapampa	Anexo	28	15	13	5
Cueva Blanca	Anexo	7	5	2	1
Chinchango	Anexo	16	8	8	2
Cholgan	Anexo	18	9	9	3
Chuchuguay	Anexo	3	1	2	1
Churgor	Anexo	27	11	16	5
El Batán	Anexo	23	10	13	4
El Derrumbe	Anexo	21	15	6	4
El Grillo	Anexo	7	5	2	1
El Membrillo	Anexo	2	1	1	1
El Papelillo	Anexo	5	1	4	1
El Quinual	Anexo	13	5	8	2
EL Rayán	Anexo	10	5	5	2
El Recreo	Anexo	11	5	6	2

CUADRO 2 (Continuación)

Distrito y Centros poblados	Categorías	Población			Viviendas Censadas
		Total	Hombres	Mujeres	
El Tambo	Anexo	11	6	5	1
El Torno	Anexo	24	15	9	4
Guadagnal	Anexo	6	2	4	1
Guaygorral	Anexo	6	2	4	1
Huachaco	Anexo	38	15	23	5
Huagal	Anexo	49	28	21	6
Huamán	Anexo	22	11	11	4
Huambo	Anexo	42	21	21	7
Huasgueda	Anexo	97	53	44	18
Huaso Norte	Anexo	840	434	406	132
Huayo Cruz	Anexo	5	2	3	1
Hueco Grande	Anexo	14	5	9	1
Iccholl	Anexo	52	26	26	13
La Cal	Anexo	15	7	8	1
La Carmelita	Anexo	16	7	9	3
Las Cuevas	Anexo	52	28	24	10
La Esperanza	Anexo	26	15	11	6
Laguna Colorada	Anexo	37	17	20	9
Laguna del Toro	Anexo	12	3	9	2
Las Estrellas	Anexo	8	5	3	1
Las Huacas	Anexo	23	11	12	5
La Vaquería	Anexo	8	4	4	2
La Victoria	Anexo	75	39	36	17
Macull	Anexo	20	8	12	3
Mallahuista	Anexo	79	46	33	10
Mamaipamba	Anexo	26	10	16	6
Meléndez	Anexo	10	4	6	1
Minas de Carbón	Anexo	21	7	14	5
Miraflores	Anexo	79	29	50	13
Monochugo	Anexo	17	11	6	4
Paja Blanca	Anexo	12	8	4	1
Pampa el Cuy	Anexo	32	19	13	3
Pampa del Sipe	Anexo	27	10	17	5
Parahuanca	Anexo	3	1	2	1
Pasambara	Anexo	46	22	24	7
Peña Prieta	Anexo	80	40	40	10
Pirhuay	Anexo	22	14	8	1

CUADRO 2 (Continuación)

Distrito y Centros poblados	Categorías	Población			Viviendas Censadas
		Total	Hombres	Mujeres	
Pomaida	Anexo	13	8	5	2
Pomo Puquio	Anexo	107	51	56	24
Quinual Grande	Anexo	14	9	5	2
Quinualita	Anexo	6	4	2	2
Rayan	Anexo	5	2	3	1
Sacaschay	Anexo	48	23	25	9
Salamarca	Anexo	19	8	11	4
San Bartolo	Anexo	27	10	17	7
San Cristóbal	Anexo	10	7	3	2
San Francisco	Anexo	45	13	32	7
Sangido	Anexo	53	27	26	8
Sangual Viejo	Anexo	537	247	290	79
San Lorenzo	Anexo	33	19	14	5
San Luis	Anexo	8	4	4	2
Santa Bárbara	Anexo	12	6	6	2
Santa Isabel	Anexo	38	21	17	11
Shugalpón	Anexo	1	1	-	1
Sicchal	Anexo	479	244	235	66
Tanllapampa	Anexo	2	2	-	1
Tantada	Anexo	147	73	74	30
Tayo	Anexo	48	24	24	9
Totorapamba	Anexo	25	10	15	3
Ushco	Anexo	67	33	34	12
Vance	Anexo	11	7	4	2
Yanivilca	Anexo	15	8	7	2
Agua Dulce	Arriendo	36	16	20	6
Agua Fría	Arriendo	6	3	3	1
Bella Vista	Arriendo	229	117	112	42
Calamarca	Arriendo	735	352	383	75
Canduall	Arriendo	17	10	7	2
Capta Huan	Arriendo	15	8	7	1
Cienago	Arriendo	32	14	18	4
Chugui	Arriendo	70	35	35	8
Chulluyda	Arriendo	18	7	11	3
El Puente	Arriendo	15	7	8	2
El Suro	Arriendo	48	24	24	7
El Zarcillejo	Arriendo	29	15	14	4
Huarapata	Arriendo	9	6	3	1

CUADRO 2 (Continuación)

Distrito y Centros poblados	Categorías	Población			Viviendas Censadas
		Total	Hombres	Mujeres	
La Meseta	Arriendo	29	15	14	5
Mirador	Arriendo	9	6	3	1
Paicua	Arriendo	13	8	5	2
Piedra Parada	Arriendo	4	2	2	1
Salta Perico	Arriendo	9	4	5	1
Ungway	Arriendo	45	18	27	6
Cachulla	Caserío	404	193	211	81
Campo Alegre	Caserío	387	189	198	55
Chacomas	Caserío	446	225	221	97
El Chacho	Caserío	295	148	147	55
La Soledad	Caserío	431	193	238	76
Paival	Caserío	260	127	133	43
Tayabal	Caserío	173	88	85	40
Shorey	Cen. Minero	1605	802	803	279
Chaguin	Fundo	187	104	83	38
Acopalta	Hacienda	28	12	16	1
Balcón del Tirador	Hacienda	17	5	12	3
Candaguran	Hacienda	84	37	47	15
Cerro Negro	Hacienda	2	-	2	1
Corral Blanco	Hacienda	20	8	12	1
Cungayo	Hacienda	27	13	14	4
Chimicanra	Hacienda	57	29	28	7
El Alumbre	Hacienda	12	6	6	2
El Castillo	Hacienda	21	11	10	5
El Filo	Hacienda	46	27	19	8
El Hospital	Hacienda	473	223	250	86
El Sauco	Hacienda	37	22	15	6
El Sogo	Hacienda	12	6	6	2
Frailones	Hacienda	17	6	11	4
Huamangada	Hacienda	18	6	12	1
Majada Inchagul	Hacienda	2	-	2	1
La Colpa	Hacienda	106	54	52	16
La Florida	Hacienda	38	17	21	7
La Fortuna	Hacienda	55	31	24	8
Las Chocas	Hacienda	41	18	23	7
La Vega	Hacienda	325	157	168	57

CUADRO 2 (Continuación)

Distrito y Centros poblados	Categorías	Población			Viviendas
		Total	Hombres	Mujeres	Censadas
Majada Vieja	Hacienda	4	3	1	1
Linguin	Hacienda	8	5	3	1
Los Corrales	Hacienda	27	14	13	4
Los Negritos	Hacienda	7	5	2	1
Llaray	Hacienda	1195	568	627	237
Majada Minerva	Hacienda	4	2	2	1
Palco	Hacienda	27	16	11	4
Pampa del Zorro	Hacienda	13	4	9	3
Pampa Hermosa	Hacienda	3	1	2	1
Peña del Tuco	Hacienda	11	4	7	1
Piedra Grande	Hacienda	4	1	3	1
Porcon	Hacienda	301	133	168	66
Quesquenda	Hacienda	18	5	13	3
Quisuar	Hacienda	11	7	4	2
San Andrés	Hacienda	10	2	8	2
San Jerónimo	Hacienda	11	5	6	2
Sangual Sur	Hacienda	399	195	204	66
San Isidro	Hacienda	42	18	24	8
San José	Hacienda	38	11	27	12
Santo Domingo	Hacienda	28	15	13	3
Tantal	Hacienda	7	3	4	1

Luego, en 1964 el *pueblo* de Quiruvilca se manifiesta como algo semejante a una «parroquia interina o ad honorem» con el nombre de *Virgen de la Puerta*, lo que anuncia cómo hasta el obispado de Trujillo había borrado de su memoria al santo patrón San José, bajo cuya advocación lo puso su descubridor y primer poblador, el presbítero don Fernando de Ahedo y Saravia en 1632. No cabe duda, el desconocimiento de su historia era y es garrafal. Al parecer su cura honorario inicial fue el sacerdote Américo Cárdenas Ríos, que en un libro autorizado figura con el cargo de *vicario cooperador* de Quiruvilca, peruano nacido el 2 de setiembre de 1935 y ordenado de clérigo el 17 de diciembre de 1960 (AEP. 1964). Sin embargo, dicha situación no duró mucho. Se sabe fehacientemente que en 1987 aún no poseía un pastor espiritual titular o propio. En el *Directorio eclesiástico* del citado año figura como accesorio o supeditado a la parroquia de San Pedro y San Pablo de Usquil, pese a que el pueblo de Quiruvilca rebasaba los 5000 habitantes.

En 1972, en el ámbito de las minas, fue instalado un sistema de recirculación de aguas ácidas, con el objeto de lixiviar minerales de cobre en la mina. El mineral se recobraba posteriormente mediante tratamiento de dichas aguas en una planta de precipitación, que utiliza chatarra de fierro para ell efecto³⁹.

En el censo general de 1972 se contaron 21 292 individuos. En el de 1982 sus pobladores descendieron a la cantidad de 17 209 personas. Mientras que en el de 1993 hombres y mujeres bajaron a 13 529 habitantes. En tal coyuntura ya no fueron inscritas ningunas de sus haciendas, por haber sido extinguidas por la reforma agraria decretada por la Junta Militar de Gobierno dos años antes. Pero en el mes de octubre de 1987 el *Instituto Nacional de Estadística* anunció que el distrito de *Quiruvilca* albergaba a 24 854 seres humanos de ambos sexos y edades, que paraban en un territorio de 864.30 kilómetros cuadrados, representando una densidad poblacional de 28.76 almas vivientes por km². En noviembre de 1989 el mismo INE aclaró que la población proyectada para el mencionado distrito sumaba ya 25 208 prójimos. Dando una densidad de 29.17 sujetos por kilómetro cuadrado. Como se percibe, la gente aumentaba.

Northem amplió su capital en el año de 1978, incorporando a socios peruanos y cambió su razón social por la de *Corporación Minera Nor Perú S.A.* Las principales inversiones de la época consistieron en la ampliación de la capacidad de producción a 1 650 toneladas por día en 1980, construcción de una línea de transmisión de 138 KV de Trujillo a Shorey, con el fin de obtener suministro de energía eléctrica de *Electro Perú* en 1981. Y también la implementación de una planta de relleno hidráulico para utilizar las arenas gruesas de los relaves como relleno para la mina en 1990⁴⁰.

Conviene mencionar como la ley N° 21261 del 20 de junio de 1990 creó la provincia de Julcán en el departamento de La Libertad, con cuatro distritos: Julcán, Calamarca, Carabamba y Huaso. Para configurarla despojaron de algunos de sus lugares al distrito de Quiruvilca y a otros de sus contornos. Por eso en el censo de 1993 Quiruvilca emerge con dos pueblos —entre ellos el nuevo de Shorey—, 2 barrios o asociaciones de vivienda, 40 centros poblados rurales, 2 unidades agropecuarias y 1 Cooperativa Agraria de Producción. La totalidad con 13 440 habitantes en 2841 casas. Es insospechable que los sensibles descensos poblacionales se deben también al éxodo masivo a los litorales de Trujillo, Chimbote y Lima en busca de mejores posibilidades de sobrevivencia. He aquí lo registrado en 1993:

39 Mining 2007: 55-56-

40 Ibidem.

CUADRO 3

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN	VIVIENDAS PARTICULARES
131006	DISTRITO DE QUIRUVILCA	13440	2841
CENTROS	POBLADOS URBANOS	7499	1614
PUEBLO		6580	1441
000104	QUIRUVILCA	5722	1220
000404	SHOREY	858	221
	ASOCIACIONES DE VIVIENDAS	919	173
000218	BELLAVI STA	267	53
000318	DOCE DE JULIO	652	120
CENTROS	POBLADOS RURALES	5941	1227
CASERÍO		4388	909
005005	CACHULLA	363	79
006005	CHACONAS	263	68
013005	EL VADO DE YARAY	299	59
017105	HUAMACHAL	139	33
018105	ICHAL	213	38
020005	KAUNAPE	240	45
027105	LA PAJILLA	99	17
028005	LOMA DE CACHULLA	35	6
030005	LOS TORITOS	20	4
031005	PALCO	268	46
032005	PAMPA EL CUY	67	13
035105	PASAMBARA	201	46
036005	PAYBAL	24	5
044005	RETAMBO	209	41
047005	SAN JOSÉ DE PORCON	1077	220
049005	SAN PEDRO	157	30
053005	SOLEDAD	296	75
055005	TAYAMBAL	72	18
057005	UNGARAY	54	10
059105	YARAY	214	40
018205	YAULABAMBA	78	16
ANEXOS		1238	251
004006	BANDURRIA	142	31
005106	CALLACUYAN	6	4
011006	EL PAPELILLO	10	4
014006	GUAYCORRAL	5	1
015006	HOSPITAL	363	79
016006	HUACAMARCANGA	32	7
018006	HUECO GRANDE	3	2
019006	KAUMA	34	10
021006	LA BANDA	16	2
023006	LA CONSTANCIA	17	3
026006	LAGUNA DEL TORO	3	4
027006	LAS PAJILLAS	72	9
031106	PAMPA BLANCA	7	3
033006	PAMPA DE LA JULIA	0	1
040006	QUILLAPAMPA	24	5
048006	SAN LORENZO	14	3
052006	SHOREY CHICO	85	10
055106	TRES AMIGOS	16	4
056006	TUPAC AMARU	389	69

En el último lustro del siglo xx advino una crisis en el sector minero, entre cuyas causas principales estuvo la expansión de las actividades subversivas. La *Corporación Minera Nor Perú S. A.* fue afectada con severidad, sus pérdidas económicas fueron cuantiosas durante varios años. Sin embargo, en 1995 la *Pan Ameicam Silver Corporation*, empresa en la producción de plata, se interesó en Quiruvilca, por lo que llegó a un acuerdo con la SARCO. Esta le transfirió sus acciones a cambio de una participación accionaria en *Pam Americam Silver Corporation*.

Durante 1996 y 1997, la empresa invirtió alrededor de cinco millones de dólares en capital de trabajo y equipo en cada un año. También destinó tres millones y medio de dólares en una planta de chancado con el objetivo de contribuir en forma significativa a la reducción de costos, en la medida que se pudo eliminar un verdadero «cuello de botella» en dicha planta. Otros 900 mil dólares fueron invertidos para dar tratamiento a los relaves.

En otras exploraciones efectuadas en 1996 se realizaron alrededor de 7 mil metros de perforación diamantina, y una cifra similar en el siguiente de 1907. Tales trabajos permitieron elaborar el programa de desarrollo en la parte baja de la mina, cuyo costo fue calculado en 17 millones de dólares. Incluía la construcción de una rampa de 120 metros de altura (cada nivel con 60 metros de elevación y 2 kilómetros de extensión). Al nuevo mineral se lo pensaba transportar a través de una línea férrea, para luego llevarlo por vía faja transportadora hacia el primer nivel. La faja debía reemplazar a los camiones que serían utilizados inicialmente en las rampas.

Cuando fue adquirida la mina el nivel de reservas era de 1. 8 millones de toneladas métricas probadas-probables y accesibles: 2.2 millones de probadas-probables no accesibles; y 2.5 millones de reservas potenciales. La perforación diamantina y los trabajos realizados permitieron incrementar las reservas probado-probables accesibles a 2.6 millones de toneladas, descendiendo las no accesibles a 0.5 millones, no obstante que se ha extraído más de un millón de toneladas de mineral⁴¹.

Actualmente la mina de Quiruvilca es una operación subterránea para la explotación de un depósito polimetálico con vetas mineralizadas angostas y una ley de cabeza de 4. 8% de zinc, de 1. 5% de plomo, de 0. 35% a 0. 35% de cobre y 210 gramos de plata.

Los minerales extraídos de la mina son procesados mediante flotación, lo que permite obtener concentrados de zinc, plomo y cobre. Aproximadamente el 15 % de los relaves producidos regresan a la mina como relleno hidráulico, mientras lo restante va a depositarse en las canchas de Santa Catalina. Hay dos presas antiguas de relaves: Almivilca y San Felipe⁴².

41 Mining 1907: 46.

42 Minig 2007: 56.

En el año 2000 el INE calculó su material humano en 12 001 personas. Y por último, desde 1936 —aproximadamente— hasta hoy la no tan cuidada carretera de Trujillo a Motil, Shorey y Huamachuco avanza por un costado del pueblo de Quiruvilca, pero los vehículos, por lo común, no acostumbran detenerse allí, salvo los que transitan exclusivamente hasta el referido punto minero. Y eso es peligroso porque coacta la actividad comercial. Tiene municipalidad, escuelas y colegios, posta médica, comisaría, cárcel, gobernador, capilla, servicio de correos, teléfono, mercadillo, modestas tiendas de expendio de artículos de primera necesidad y demás dependencias inherentes a la capital de un distrito. E implícitamente con múltiples problemas sin resolver, ya que la producción de cobre, plata y otros metales no le significan al vecindario un aporte para su desarrollo. Cruel paradoja de la mayor parte de las regiones mineras andinas que aposentan a la población de los más pobres. Lo único que se reproduce es su gentío que en apreciables cantidades —para poder sobrevivir— tiene que desplazarse a Trujillo, Chimbote y Lima, y hasta emigrar al extranjero. Pues, hasta entonces, las riquezas generadas por la minería sólo benefician a las empresas exportadoras y no a las localidades. San José de Quiruvilca sigue formando parte de los ocho distritos de la provincia de Santiago de Chuco, en el departamento de La Libertad.

Nota final. Quiruvilca hoy

El periodista Luis Esparza, en julio del año 2007 puso al descubierto una serie de anomalías originadas por las empresas mineras que operan en la demarcación quiruvilcana. Continúa sufriendo las consecuencias de la contaminación ocasionada por los consorcios Pan American Silver Perú S.A.C. y Barrica Misquichilca S.A., las mismas que explotan tanto la mina Quiruvilca «1995» y obras subterráneas, como la mina Lagunas-Norte y «2000» de tajo abierto, respectivamente.

Añade Esparza que a través de los años los pobladores más cercanos a los centros mineros han protagonizado quejas, convulsiones y una fuerte movilización por el actuar irresponsable de las mineras, mala conducta que ya viene siendo denunciada desde que César Vallejo diera a luz —en 1931— su novela-realista *El Tungsteno*, en cuyas páginas puso al aire la inicua explotación de los campesinos indígenas, mestizos y obreros en su conjunto no solamente de Quiruvilca sino también de Shorey, Callacuyán y Samne, cuyas aguas y tierras ya estaban infectadas por parte de la empresa minera Northern and Smelting Company. Todo bajo la indiferencia de las autoridades genuflexas de todos los tiempos y de otros individuos adinerados del medio, a quienes nada les importa la destrucción de los cultivos de papas, maíz, trigo y cebada, alimentos vitales para la subsistencia de los pobladores de los contornos, eminentemente agricultores.

Lo censurable es que, desde que fue publicada aquella importante narración, la realidad no ha cambiado. Pese a tener conocimiento del desastre que ocasionan, las empresas mineras prosiguen vertiendo sus relaves a hoyos hechos por ellas mismas y a cercanos riachuelos, desde donde se filtran a la totalidad de los campos y faldas de los cerros aledaños. El resultado es el envenenamiento de los sembríos, de los animales de crianza (vacas, toros) y asimismo de los peces de lagunillas y ríos. En el año 2006 cientos de truchas aparecieron flotando muertas sobre las aguas de las quebradas. Al final, los campesinos que se alimentan con tales productos también se contaminan por ser organismos bioacumuladores. Poco o nada ha valido que los quiruvilcanos se hayan organizado en un Comité de Defensa para proteger su medio ambiente. Una delegación especial viajó a Lima para protestar ante el Ministerio de Energía y Minas, institución que no hizo nada efectivo para sancionar a estos consorcios culpables.

Realmente, Quiruvilca es una población que no ha resuelto sus malestares. Sigue careciendo de varios servicios: le falta agua potable y alcantarillado, hay ausencia de alumbrado eléctrico y de limpieza en sus vías públicas. No cuenta con una buena infraestructura para sus instituciones educativas, que consisten en dos colegios mixtos de secundaria y uno de primaria, cada cual con escasos docentes no bien capacitados. Tampoco existe una buena biblioteca municipal. Y en cuanto a salud, la situación es deplorable, pues los que se enferman por las causas mencionadas solo cuentan con una posta médica y un centro de salud que no brindan atención los sábados y domingos, días en que sus insuficientes médicos y enfermeras se trasladan a Trujillo a pasar el fin de semana⁴³.

En fin, Quiruvilca da la sensación de ser un pueblo andino ignorado. Únicamente cuando se habla de sus socavones y tajos abiertos es noticia en algunos periódicos, revistas y canales de televisión. ¿Hasta cuándo persistirá este sistema?

Con todo, cabe mencionar que el 30 de mayo del 2010, fue anunciado por los especialistas del *Proyecto Alto Chicama Saludable* (Pachs), como en noviembre del año anterior, en la comunidad de Bandurria, del distrito de Quiruvilca, se descubrió la preocupante realidad de que nueve de cada 13 niños menores de tres años de edad que vivían ahí padecían de desnutrición crónica. Visitaron las casas para realizar campañas incisivas con la finalidad de transformar las prácticas tradicionales de salud y nutrición. Apenas lo lograron en seis de esos pequeños. Tal experiencia la extendieron en 60 comunidades de Quiruvilca, Usquil y Sanagorán, las dos últimas en Otuzco y Sánchez Carrión, respectivamente. En total, 6000 familias fueron atendidas por este proyecto encabezado por la *Gerencia Regional de Salud* y por el sector privado a través del *Comité Regional de Lucha Contra la Desnutrición*. Desde el comienzo ha sido un plan esperanzador; en algunas comunidades el índice de desnutrición se redujo en 10%, 15% e incluso 25%. Se trata de un proyecto que debe culminar en el año 2012, en que las cifras confirmen

la completa erradicación de este problema. Para el ello el Pachs cuenta con 79 jóvenes divididos en cuatro brigadas. Entre ellos hay enfermeras, antropólogos, estadistas, ingenieros agrónomos, zootecnistas y expertos en nutrición y obstetricia. El encargo que tienen es diagnosticar y combatir el mal. Se van a vivir con los comuneros por un tiempo determinado para inculcarles prácticas de salud -lavado de manos, construcción de letrinas, sacar a los animales de la casa, mejorar la cocina para no llenarlas de humo-- , además de medirlos, pesarlos, darles vitaminas, enseñar la preparación de una dieta apropiada, ayudarles en la preparación de un biohuerto que les permita acceder a productos más adecuados para el desarrollo de los niños, como son el uso de rabanitos, betarragas y otras verduras. A los seis primeros meses de iniciado el programa, 600 familias mostraron cambios de comportamiento. De entre ellas se formaron los grupos denominados *Ecos* —Expertos Comunicadores en Salud y Voces—, es decir, vecinos organizados y capacitados en salud, con la misión de consolidar el programa incluyendo las zonas más alejadas. La aspiración es procurar la perseverancia de buenos hábitos alimenticios y de salubridad para asegurar el futuro aun en el caso de que ya no vuelvan más los brigadistas (EC. Lima, 10-V-2010).

Ver el periódico *Rijchhari Llaqyta*. Lima. N^a 3. Julio del 2007: 12.

Referencias bibliográficas

ARCHIVO DEPARTAMENTAL. Cajamarca.

ARCHIVO DEPARTAMENTAL. Trujillo.

CONDE DE CHINCHÓN [1640] «*Relación del Estado en que el Conde de Chinchón deja el gobierno del Perú al Marqués de Mancera*». BAE. 282. Madrid 1978.

DELSOL, D. Esteban (1880). *Informe sobre las minas de Salpo, Quiruvilca y Huamachuco en el departamento de La Libertad*. Lima: Imprenta del Rímac.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1940). *Censo nacional de población*. Volumen III. Ministerio de Hacienda y comercio. Lima. 1940.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1961). *Centros poblados* Tomo III. Lima.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1993). *Censos nacionales. 1993. Directorio nacional de centros poblados*. Tomo II, Lima.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar (1993). *Virreinato peruano. Vida cotidiana, instituciones y cultura*. Biblioteca Básica Peruana. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

FUENTES, Manuel Atanasio (1878). *Resumen del censo general de los habitantes del Perú hecho en 1876*. Lima: Imprenta del Estado.

MALAGA SANTOLALLA, Fermín (1906). *Riquezas minerales de la provincia de Santiago de Chuco*. Lima: Tip. De El Lucero.

MALAGA SANTOLALLA, Fermín (1909). *Estado actual de la minería en Quiruvilca*. Lima: Litografía Carlos Fabri.

- MARTÍNEZ COMPAÑÓN, Baltasar Jaime (1790). *Trujillo del Perú*. Tomo II. Biblioteca del Palacio. Madrid. (Publicado por el ICH. 1985).
- MONTESINOS, Fernando de [1642]. *Anales del Perú*. Tomo II. Madrid: Imp. De Gabriel L. y del Horno. 1906.
- SANMARTI, Primitivo (1905). *Los pueblos del Perú*. Lima: Imprenta y Librería de San Pedro. SECRETARIADO DEL OBISPADO PERUANO. *Directorio eclesiástico del Perú*. Lima.
- STIGLICH, Germán (1922). *Diccionario Geográfico el Perú*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.
- TARAZONA S., Justino M. (1968). *Demarcación política del Perú*. Segunda edición. Vol. II. Lima: Imprenta del Ministerio de Hacienda y Comercio.
- VALLEJO, César (1931). *Tungsteno*. Impreso en los Gráficos de la Imprenta Minerva. Miraflores. Festival del Libro de La Libertad. (Ed. 958).
- VELARDE, (1924). *La minería en el Perú*. Lima.